UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

Tesis Licenciatura en Trabajo Social

Género y programas de empleo transitorio ¿Más vale poco que nada?

Alexandra Panetta

Tutor: Mónica De Martino

Agradecimientos...

A mi madre y padre por creer en mí...

A mi compañero de ruta por la motivación, apuesta y acompañamiento cotidiano...

Son cosas chiquitas. No acaban con la pobreza, no nos sacan del subdesarrollo, no socializan los medios de producción y de cambio, no expropian las cuevas de Alí Babá. Pero quizá desencadenen la alegría de hacer, y la traduzcan en actos. Y al fin y al cabo, actuar sobre la realidad y cambiarla, aunque sea un poquito, es la única manera de probar que la realidad es transformable.

Eduardo Galeano

*Fragmento de: El derecho a la alegría, en Ser como ellos y otros artículos (1990)

ÍNDICE

Resumen5
Palabras claves5
INTRODUCCIÓN6
Desarrollo Teórico8
CAPTÍTULO 1
1. OBJETIVOS DEL PRESENTE ESTUDIO Y ESTRATEGIA
METODOLÓGICA 9
1. 1. Objetivos9
1. 2. Dominio empírico9
1. 3. Técnicas de recolección y análisis de datos10
CAPTÍTULO 2
2. GÉNERO Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA TRAYECTORIA DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES EN AMÉRICA LATINA11
2. 1. Políticas Sociales- Familias- Mercado11
2. 1. 1. La invisibilidad del aporte de las familias en la malla de protección social
14
2. 2. Género
Consideraciones preliminares15
2. 2. 1. Prácticas feministas
2. 2. 2. Aproximaciones al concepto18
2. 3. Género y tríada "Familias-Estado-Mercado"19
2. 3.1. El género y las cotidianidades familiares19
2. 3.2. Mercado laboral, ¿escenario de igualdad de género?21
2. 3.3. Estado, ¿un actor neutral?22
2. 3.4. Doctrina Católica y Estado, ¿caras de una misma moneda?23
CAPTÍTULO 3
3. POLÍTICAS DE EMPLEO TRANSITORIO Y DE TRANSFERENCIA DE
RENTA CONDICIONADA: Las "Vedettes" de las nuevas estrategias de
protección social en América Latina25

3. 1. Descripción de los programas de Empleo Transitorio y de los de
Transferencia de Renta Condicionada26
3. 2. Problematizando los PET y los PTRC28
3. 3. Las políticas de transferencia de ingresos en Uruguay31
CAPTÍTULO 4
4.1. POLÍTICAS DE EMPLEO TRANSITORIO VERSUS POBREZA: ¿"Lucha"
o "gestión" del problema?33
Consideraciones preliminares33
4.1.1. En torno al concepto de pobrezaLas miradas prevalecientes en
América Latina y de los PET33
4.1.2. La pobreza en el Uruguay36
4.1.3. Caracterizando al Programa de Empleo Transitorio Barrido Otoñal39
4.1.4. ¿Más vale poco que nada?40
4.2. DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJOUna mirada desde Barrido Otoñal
43
4.2.1. "() las mujeres no estamos acostumbradas a trabajar, estamos para
cuidar a los hijos y estar en la casa"45
4.2.2. La "doble jornada" laboral47
4.2.3. "() generalmente se educa a las mujeres para cuidar y se las deja de
educar para que sigan cuidando."48
4.2.4. ¿"Cuidar es cosa de mujeres y servir es asunto de mujeres pobres"?50
4.2.5. Población objetivo: mujeres madres jefas de familia, y los hijos ¿con
quiénes quedan?51
4.3. PROGRAMAS DE EMPLEO TRANSITORIO: ¿Promoción de autonomía
o reafirmación de jerarquías?53
4.3.1. Género y poder54
4.3.2. El ámbito doméstico como encierro56
4.3.3. ¿Autonomía transitoria?66
REFLEXIONES Y DESAFÍOS A CONSTRUIR61
BIBLIOGRAFÍA65
FUENTES DOCUMENTALES68
ANEXOS 69

Resumen- Embanderados en la impronta tradicional de intervención del

estado uruguayo y de América Latina a partir de la década de los 90, este

documento pretende profundizar en qué medida el Programa de Empleo

Transitorio Barrido Otoñal (implementado a partir del año 2002) inhibe o

promueve mayores grados de igualdad de género. Si bien se trata de un

programa que ha producido algunas mejoras en las condiciones de vida de las

mujeres destinatarias del mismo, se considera que no ha podido

transformarlas. De esta manera, se llevará a cabo un análisis que contemple

los aciertos y limitaciones que se derivan del diseño y puesta en marcha del

mismo. A su vez, habilita espacios de reflexión para repensar la profesión

Trabajo Social en vista de las tendencias percibidas por las configuraciones de

las políticas sociales de referencia.

Palabras claves: Política Social- Género- Equidad-

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde a la monografía final de grado para obtención de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.

En el mismo se realizará una revisión del impacto que las políticas sociales de género -bajo la modalidad de programas de empleo transitorio (PET) presentan en nuestro país, en términos de inhibir o promover mayores grados de igualdad entre los sexos. Para ello, se tomará en consideración la experiencia de uno de los proyectos educativos-laborales que lleva adelante la Intendencia Municipal de Montevideo (IMM), más precisamente en el programa Barrido Otoñal (BO).

El enfoque metodológico optado en la investigación es el amplio campo de teorías críticas al capitalismo, en especial el materialismo histórico dialéctico, pues concibe a la estructura del ser social desde una perspectiva de "totalidad concreta" (Kosik, 1984) Ese modo de ser social, no obedece a regularidades o leyes naturales, sus expresiones se contraponen con entender a los fenómenos sociales como hechos aislados. Kosik (1984: 55-56) entiende a la totalidad concreta como: "(...) la realidad como un todo estructurado y dialéctico, en el cual puede ser comprendido racionalmente cualquier hecho (...) los hechos son conocimiento de la realidad, si son comprendidos como hechos de un todo dialéctico".

Con respecto al objeto científico, Kosik (1984: 62) plantea que:

(...) no es nunca la totalidad de los fenómenos observables en determinado instante y lugar, sino siempre y sólo determinados aspectos, abstraídos de ella (...) El espíritu humano no puede jamás abarcar el conjunto, en el sentido de totalidad de los diversos aspectos de la situación real.

Uno de los principales desafíos del Trabajador Social es intentar descifrar aspectos de la realidad, expresando sus determinaciones y mediaciones, develando así el carácter histórico de los fenómenos sociales. Para ello se debe aproximar a una visión de totalidad que, lejos de hacer lecturas fragmentadas de la realidad, apunte a captar en la esencia de los fenómenos, las transformaciones y contradicciones más amplias que en ellos

se condensan. "Todo objeto percibido, observado o elaborado por el hombre es parte de un todo, y precisamente este todo, no percibido explícitamente, es la luz que ilumina y revela el objeto singular, observado en su singularidad y en su significado". (Kosik; 1984: 43)

Una vez explicitado este punto se procede a la delimitación del objeto de estudio. El mismo remite al estudio de *Políticas Sociales de Género bajo la modalidad de PET y su impacto en las relaciones asimétricas entre hombres y mujeres.*

El motor que impulsó el objeto de estudio forma parte de una problemática social que ha sido instalada en la agenda pública de la mayoría de los gobiernos latinoamericanos desde hace ya varios años, y tiene que ver con el papel que desempeñan las mujeres en la sociedad actual y las relaciones de género. Dicha problemática involucra a distintos grupos y/o organizaciones que son voceras de la promoción de la equidad y justicia social. A su vez, la elección del tema de estudio radica en un interés y preocupación personal por conocer y revisar si las políticas sociales bajo la modalidad de PET tienden a consolidar o transformar, las relaciones de género al interior de la familia.

¿El contexto actual supone o no modificaciones en las prácticas habituales profesionales en el tratamiento y/o abordaje de género, familia y políticas sociales? A partir de esta interrogante es que se considera que la pertinencia del presente estudio para el Trabajo Social radica en habilitar nuevos abordajes teóricos sobre el posicionamiento profesional en los nuevos (o no tan) escenarios de intervención. Los cambios en la configuración de las políticas sociales, acaecidos por las transformaciones de la coyuntura política, económica, social y cultural, repercuten en el diseño e implementación de los programas en los que se inserta la profesión Trabajo Social, moldeando así los espacios institucionales y por ende las formas de actuación. Problematizar dichas cuestiones implica hacer una revisión crítica-reflexiva de los criterios éticos, políticos y académicos que orientan a la profesión en la actualidad en pos de llevar adelante una práctica comprometida éticamente y orientada a la transformación.

Desarrollo Teórico

En el primer capítulo se presentan los objetivos de la presente investigación, se define el dominio empírico y la estrategia metodológica optada.

En los capítulos segundo y tercero se presentará el referencial teórico de la presente investigación. Por un lado, se realizará el análisis del género y la trayectoria de las Políticas Sociales en América Latina, haciendo énfasis en la relación Estado- Familias-Mercado. Entre otros elementos, allí se presentará el papel que desempeñan las familias como productoras de bienestar social. Luego se procede a una conceptualización del género y su relación en la tríada Estado- Familias-Mercado.

Por otro lado, se desarrollará la inscripción, descripción y problematización de los PET y de las Políticas de Transferencia de Renta Condicionada (PTRC), haciendo hincapié en el esquema de transferencias de ingresos en el Uruguay.

En el capítulo cuarto, se procederá a la problematización del objeto de investigación, incurriendo a una aproximación del análisis de algunas categorías que lo explican. Para ello, se realizará en un primer momento un examen de la implicancia de los PET frente a la problemática de la pobreza. A su vez, se hará una descripción y problematización del programa BO.

En un segundo momento, se analizará la categoría división sexual del trabajo desde la óptica de BO. Finalmente, se estudiaran las relaciones de poder y su implicancia en el programa.

Para concluir la presente investigación se presentan algunas reflexiones y desafíos a construir.

CAPÍTULO 1

OBJETIVOS DEL PRESENTE ESTUDIO Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA

1.1. Objetivos

El Objetivo general del presente estudio es conocer si las políticas sociales de género bajo la modalidad de PET tienden a consolidar o transformar las relaciones asimétricas entre hombres y mujeres.

Por su parte, los objetivos específicos remiten a:

- Analizar las relaciones interpersonales a nivel familiar de los beneficiarios de PET.
- Estudiar qué impactos genera en la cotidianidad de las mujeres el hecho de participar del programa BO.
- Conocer el alcance y las limitaciones derivadas de los PET.
- Conocer si dichas políticas tienden a habilitar canales a corto y mediano plazo para la inserción laboral de sus beneficiarios una vez que culminen la experiencia.

1.2. Dominio empírico

A continuación se explicitará el universo, la muestra y la unidad de análisis de la investigación.

Al momento de definir cuáles serán las unidades de análisis a considerar es necesario tomar en cuenta cual es el objeto de estudio. El universo de estudio se define como los PET. Las unidades de análisis remiten al programa BO que edita la IMM.

Una vez definido el universo y las unidades de análisis se procede a la selección de la muestra, siendo esta la experiencia de dicho programa durante el año 2010, en una Organización No Gubernamental (ONG) de sesgo religiosa, situada en el barrio Lavalleja en la ciudad de Montevideo.

1.3. Técnicas de recolección y análisis de datos

Las técnicas de recolección de datos seleccionadas serán el análisis de fuentes documentales y entrevistas individuales.

Se optó por el análisis de fuentes documentales debido a que existen investigaciones en torno al objeto de estudio. Asimismo, porque algunas de las informaciones necesarias para esta investigación ya se encontraban registradas en otros documentos.

La entrevista busca proporcionar un discurso de los actores implicados, dando cuenta de alguna manera los discursos que forman parte de un colectivo.

Tal como lo plantean Bogdan y Taylor (1996: 101), "mediante las entrevistas el investigador hábil logra por lo general aprender de qué modo los informantes se ven a sí mismos y a su mundo".

En este sentido las entrevistas buscan comprender las subjetividades de los actores involucrados, buscando desentrañar los puntos de vistas, las prácticas o intenciones implícitos en ellos. Dicha técnica permite al entrevistado pensarse a sí mismo en un espacio que los enriquece tanto a él como al entrevistador.

CAPÍTULO 2

GÉNERO Y CONTEXTUALIZACION DE LA TRAYECTORIA DE LAS POLÍTICAS SOCIALES EN **AMÉRICA LATINA**

2.1. Políticas Sociales - Familias - Mercado.

La configuración de la matriz de los estados de bienestar² en América Latina entre los años 1930 y 1970/80 se vio influenciada, a decir de Filgueira (1998), por políticas de corte "keynesiana", en donde el Estado asumió un papel central en el proceso de desarrollo económico y social. De esta manera, se logró un importante proceso de modernización en materia económica y social. En lo que respecta a las políticas de bienestar, las mismas presentaron un importante sesgo en cuanto al alcance e impacto, siendo los sectores integrados al mercado laboral guienes gozarían de la cobertura preferencial. Siguiendo con el análisis del autor, hacia fines de 1970 -considerando este contexto- Uruguay contaba con un sistema institucionalizado de políticas sociales de carácter universalista en el campo de la educación, trabajo y salud. (Filqueira: 1998) En cuanto a los beneficios relacionados a las prestaciones en materia de seguridad social, se observa una fuerte estratificación en las condiciones de acceso. De esta manera, se puede afirmar que la mayoría de la

¹ La pluralidad remite a su diversidad en cuanto estructura y a las formas de relaciones afectivo- sexuales

que son desarrolladas en su interior. (De Martino; 2009)

² La conformación de los estados de bienestar del mundo capitalista que surgieron entre los años treinta y sesenta del siglo XX respondió a la búsqueda de sistemas de protección social basados en la asignación de prácticas y recursos con lógicas específicas. Esping-Andersen realiza una investigación sobre las variedades del capitalismo, estudió las sociedades donde el Estado tenía una importante presencia pero con significativas diferencias (liberal en los anglosajones, socialdemócrata en los países escandinavos, corporativo en la Europa continental). Dichos modelos brindaban prestaciones entorno al trabajador formal, donde la familia bajo el modelo Parsoriano ("men breadwinner" y "mujer ama de casa y cuidadora") se convierten en la unidad económica del modelo. Posteriormente dicho estudio fue adaptado a los países latinoamericanos, caracterizado por un Estado y políticas distributivas débiles (sin olvidar que el modelo se sustenta mediante carga tributaria). Dada la realidad latinoamericana (atraso económico, débil inserción en el mercado internacional, altos grado de informalidad con respecto al mercado de empleo, etc.) no se pueden utilizar las categorías formuladas por Esping-Andersen, aunque se pueden tomar algunas consideraciones.

población que se beneficia de la protección social lo hace a través del mercado de empleo. ³

Entre los años 1980 y principios de 1990 -bajo la influencia de las reformas estructurales propiciadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fondo Monetario Internacional (FMI) y Banco Mundial (BM) ⁴ - se consolida la configuración de un nuevo modelo de acumulación concentrador y excluyente, caracterizado por una disminución de la intervención estatal y una ampliación de la esfera de mercado. El Estado se retrae como actor central en la toma de decisiones y como responsable principal de la planificación, financiación y ejecución de programas y servicios sociales. La tendencia, dentro de esta nueva configuración, fue a privatizar, descentralizar y focalizar el

³ Filgueira (1998) realiza una tipología tentativa de los Estados Sociales en América Latina entre los años 1930 y 1970/80. Dentro de esa clasificación Uruguay integra- junto a Argentina y Chile- el denominado "Universalismo Estratificado", Brasil y México componen los Regímenes Duales y el conglomerado de países que integra a los Regímenes Excluyentes serían República Dominicana, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Bolivia y Ecuador. El primer grupo, como ya se ha mencionado up supra, se caracterizo de alguna u otra manera por proteger a la mayor parte de la población mediante seguro social, servicios de salud y extensión del acceso a la educación primaria e inicial secundaria. En materia de seguridad social y seguro de salud se caracteriza por poseer una marcada estratificación en cuanto al beneficio y a las condiciones de acceso. De allí se observa que los trabajadores del Estado y los profesionales fueron los primeros en gozar de la cobertura, luego se sumaron los servicios urbanos y los trabajadores urbanos. Por su parte, los autoempleados, el sector informal y trabajadores rurales lo hicieron posteriormente y en peores condiciones que los nombrados anteriormente. La explicación de este particular desarrollo tiene que ver con la economía y administración política del desarrollo nacional. Los fuertes procesos migratorios a las zonas urbanas fueron creando grupos de presión mediante su sindicalización generado "arenas de poder" (Lowi; 1992) lo que les permitió negociar para ser incorporados a una malla de protección y servicios sociales. El segundo conglomerado presenta hacia la década del setenta un casi universalismo en lo que refiere a la educación primaria (aunque estratificado) y en cobertura en salud. En estos países se observa un alto grado de heterogeneidad territorial en cuanto a los niveles de desarrollo económico y social. Es así que el control e incorporación de los sectores subalternos ha reposado en un conjunto de reformas clientelares y patrimonialistas en dichas zonas (que respondía a la de menor desarrollo económico y social del país). Finalmente, la tipología de los Regimenes Excluyentes se caracteriza por presentar sistemas elitistas de seguridad social y salud y dual en materia de educación. Se observa que la expansión de la matrícula en educación se alcanzaba a más de la mitad de la población (llegando en algunos casos a la cobertura universal) aunque con fuertes desigualdades en cuanto a la calidad. De esta manera, la malla de protección social forma un conjunto de políticas de carácter elitistas que otorgan ciertos privilegios y beneficios a una parte de la población. Los favorecidos por este beneficio eran los profesionales, funcionarios públicos y un pequeño número de trabajadores formales, quedando excluida la mayor parte de la población (sector informal y agricultura).

⁴ Merklen (en Baraibar; 2009) plantea que en América Latina entre los años 1980 y 1990 se produce un cambio en la manera de concebir a la cuestión social, donde se traduce el pasaje de la problemática del trabajador hacia la del pobre. El análisis político y académico dentro de esa coyuntura, adjudica que el conjunto de trasformaciones que están ocurriendo en la sociedad derivan de la pobreza. De esta manera los organismos internacionales aparecen como nuevos actores dentro del tratamiento de la cuestión social: BID, FMI y BM. Estos intervienen a nivel intelectual de manera decisiva en la producción de datos y herramientas conceptuales (con una perspectiva metodológica específica). También actúan de manera directa en la medida que son los que ofrecen la ayuda financiera, sin olvidar que dichas intervenciones son dirigidas a países que no tienen los fondos suficientes para poder implementar políticas sociales de manera independiente: "En un contexto de crisis financiera, los gobiernos salen a la caza de estos fondos, adoptando el punto de vista de los proveedores". (Baraibar;2009: 162)

gasto social ⁵; comenzado a su vez una reforma en las políticas sociales ya existentes. Señala Midaglia (2008) que la reforma económica y social de corte liberal supuso la reducción del papel del Estado como proveedor de bienes y servicios, fomentado así la responsabilidad y el protagonismo de la familia y del mercado en cuanto a esferas de protección específica. Por lo tanto, el Estado deja de ser el principal actor garante de derechos y de ciudadanía, realizando intervenciones dirigidas exclusivamente a los sectores de extrema pobreza.

De esta manera el bienestar social pasa a "manos" de ámbitos como la familia, el mercado y la comunidad. Desde esta óptica se dice que la responsabilidad se coloca en las capacidades individuales, familiares y comunitarias para la resolución y satisfacción de sus necesidades, siendo el mercado, el criterio de igualación de oportunidades. "(...) en las últimas décadas, los riesgos afrontados colectivamente se han reducido, las políticas públicas se han replegado y las personas están crecientemente libradas a su propia suerte" (Martínez; 2008: 49)

⁵ Cabe destacar que los organismos multilaterales como el BM, FMI, BID pasan a constituir un vehículo de difusión a escala global de las reformas impulsadas por la privatización, descentralización y focalización. Por su parte, la privatización remite al pasaje del Estado como prestador de servicios a financiador de servicios contratados por privados. La misma está fundada en la necesidad de paliar la crisis fiscal. (De Martino;2009)

La descentralización es utilizada para "(...) denotar transformaciones en dimensiones referidas a la devolución, delegación, y desconcentración de funciones administrativas, de poder político, de bases tributarias y de asignación de recursos, tanto desde el aparato central estatal a las regiones, Estado o departamentos, como a las ciudades y municipios". (Filgueira; 1998: 95). Algunos de los argumentos a favor de la misma es que acerca la demanda y oferta, es decir, permite conocer las heterogeneidades de situaciones a atender, respondiendo a las demandas de los beneficiarios (acerca al consumidor y al prestatario del servicio). Otra ventaja es que incrementa la participación de la comunidad. En cuanto a las desventajas de la misma, se corre el riesgo de ampliar el clientelismo político, de contar con una baja calificación de las burocracias locales (perjudicando la capacidad institucional de proveer adecuadamente bienes y servicios sociales), entre otras. (Melo; 1997)

La focalización implica identificar los grupos sociales afectados por carencias críticas y de dirigir hacia ellos acciones que busquen mitigarlos. Algunas características a favor tiene que ver con que plantea costos fiscales menores a las políticas universales, permite llegar más eficientemente a los sectores más pobres (corrigiendo inequidades distributivas), entre otras. Uno de los argumentos en contra sería que muchas veces el propio programa puede generar estímulo a la pobreza, es decir, que el beneficiario se mantenga en esa posición para no perder el beneficio. Otra desventaja tiene que ver con las dificultades y los costos de la precisión puesto que muchas veces no se considera que alrededor de la situación seleccionada existen muchas situaciones similares, también necesitados de acceder a bienes y servicios públicos. También puede generar la extensión de prácticas clientelares y consolidación de grupos de interés particular, entre otras. (Baráibar; 2003)

2.1.1. La invisibilidad del aporte de las familias en la malla de protección social.

Sobre el punto anterior, cabe la duda preguntarse si el criterio de igualación de oportunidades lo provee el mercado, en sociedades como las latinoamericanas caracterizadas por empleo insuficiente, precariedad e informalidad, ¿qué ocurre con aquellas personas que quedan fuera de su órbita? Como señala Martínez (2008) son las familias las que deben hacer frente a los vacios y "grietas" que deja el intercambio mercantil. Las mismas despliegan un conjunto de estrategias, intensificadas o creadas, ya sea al interior de esta como en las redes sociales de apoyo, para la resolución y satisfacción de necesidades.

Desde esta perspectiva De Martino (2001) realiza un análisis de las transformaciones acaecidas en la relación Estados-familias durante el transcurso de un Estado de Bienestar a un Estado Neoliberal, bajo la edición de un nuevo familismo. Allí y bajo el modelo neoliberal, la misma autora (2001:11) introduce para el análisis de las políticas sociales el concepto de neofamiliarismo, donde la familia es entendida como una "(...) unidad, económica y política, de resolución de los problemas de la irracionalidad global del modelo (...)"; la misma debe afrontar la resolución de las problemáticas, y recibirá apoyo estatal sólo si demuestran que han fracasado en el desempeño de sus funciones.

Se observa cómo bajo este modelo, las familias y la comunidad operan como un importante recurso para la gestión de programas y servicios sociales. La familia lo hace como una unidad capaz de resolver los problemas generados por el propio modelo (pobreza, desempleo, etc.), y la comunidad como cogestora del Estado para responsabilizarse de los ajustes consumados a las políticas de protección social.

Retomando la perspectiva de Martínez (2008) en el análisis de los regímenes de bienestar, las familias y mujeres no son consideradas como categorías fundamentales en los sistemas de protección social. Se observa que durante décadas, la perspectiva de la economía política fue centrar su foco de atención en la relación Estado/mercado. Para mediados de los años ochenta, con la reestructuración económica se agudiza la situación (con respecto al

papel de las familias y mujeres) cuando el Estado se direcciona hacia la apertura al mercado y reduce su papel como proveedor de bienes y servicios. La batería de políticas de bienestar que de allí se desplegaron para atender la cuestión social⁶, carecían de un abordaje de la familia como una institución histórica y socialmente construida, y su importancia en materia de producción del bienestar. De esta manera, no se considera el lugar central que ocupa el trabajo no remunerado de las familias en general y al de las mujeres en particular. (Martínez; 2008) Más precisamente, los lineamientos de dichas políticas no consideran la existencia de diferentes tipos de arreglos familiares, basándose en la concepción de familia ligado al modelo nuclear o conyugal, reforzando así los estereotipos en torno a los roles de género (modelo *men breadwinner* y mujer "ama de casa" y cuidadora). ⁷

2.2. Género.

-Consideraciones preliminares-

Antes de proceder a una conceptualización de género resulta necesario realizar una breve reseña de las prácticas feministas, y su implicancia en la generación y problematización del concepto.

2.2.1. Prácticas feministas:

Durante el siglo pasado, al momento de la posguerra, se logró el voto femenino en las sociedades democráticas, lo que hizo posible el surgimiento de un colectivo capaz de generar prácticas que habiliten una postura crítica-reflexiva en torno a las condiciones de existencia de las mujeres (particularmente de clase media). Este tipo de prácticas se visualizan en el

⁶ La cuestión social remite a "una aporía fundamental en la cual una sociedad experimenta el enigma de su cohesión y trata de conjurar el riesgo de su factura (...) es un desafío que interroga, que pone en tela de juicio la capacidad de una sociedad (lo que en términos políticos llamamos nación) de existir en tanto conjunto ligado por relaciones de interdependencia" (Castel; 1997: 18)

⁷ Silva y Texeira (2010:22) plantean que Esping-Andersen recibió duras críticas por parte del feminismo por su clasificación de los regímenes de bienestar puesto que no incorporó al análisis el papel de la familia y de la mujer en los distintos modelos como fuentes productoras de bienestar social.

aumento de participación en la esfera pública (política y laboral), liberalización de la vida sexual (desarrollo de la tecnología anticonceptiva), aumento del número y nivel de escolarización, entre otras.

A mediados del siglo pasado, Simone de Beauvoir realiza un estudio fundamentado sobre cómo el hombre se configura como tipo humano absoluto, y la mujer como alteridad respecto al sujeto masculino (Cháneton: 2007). "La mujer se determina y diferencia con relación al hombre y no éste con relación a ella; ésta es lo inesencial frente a lo esencial. Él es el Sujeto, él es lo Absoluto: ella es el Otro" (Beauvoir en Cháneton; 2007: 20). La autora analiza las condiciones del devenir histórico de las prácticas que son asignadas a las mujeres y las cuales están obligadas a seguir.

Los estudios de Beauvoir dejaban en evidencia la necesidad de desmitificación y desnaturalización de masculinidad y feminidad, abriendo camino –para la década de los setenta- al surgimiento de nuevos estudios e investigaciones donde son re-examinandas las herramientas conceptuales del discurso feminista.

Lamas (1999) plantea que la utilización del género como concepto ha sido una de las contribuciones más importantes del feminismo contemporáneo. En la década del setenta, el feminismo académico anglosajón promovió el uso del concepto género para dar cuenta de la distinción de la dimensión biológica (sexo) y de la dimensión social y culturalmente construida en base a la primera dimensión. El primer uso del concepto data del año 1968, llevado a cabo en el ámbito de la psicología y fue adjudicado por Robert Stoller quien realizó estudios sobre los trastornos de la identidad sexual. Allí pudo observar cómo los procesos de socialización constituyen un elemento clave para la adjudicación de la identidad femenina y masculina. Posteriormente en el año 1975 Gayle Rubin formalizó la distinción entre lo biológico y lo social a partir de la utilización del sistema sexo/género. Definió al mismo como.

^(...) el conjunto de arreglos a partir de los cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de actividad humana; con estos "productos" culturales, cada sociedad arma un sistema sexo/género, o sea, un conjunto de normas a partir de las cuales la materia cruda del sexo humano y de la procreación es moldeada por la intervención social. (Lamas en Martínez y Voorend; 2009: 18).

Al respecto, la misma autora (1999: 86) plantea:

Además del objetivo científico de comprender mejor la realidad social, estas académicas tenían un objetivo político: distinguir que las características humanas consideradas "femeninas" eran adquiridas por las mujeres mediante un complejo proceso individual y social, en vez de derivarse "naturalmente" de su sexo. Suponían que con la distinción entre sexo y género se podía enfrentar mejor el determinismo biológico y se ampliaba la base teórica argumentativa a favor de la igualdad de las mujeres.

Martínez y Voorend (2009) afirman que el mismo fue utilizado para denotar las denuncias del sexismo como discriminación similar al racismo. Primordialmente se realizaba una denuncia expresada en la represión y explotación ejercida sobre los cuerpos de las mujeres.

No obstante recién a fines de los años ochenta y comienzo de los noventa el concepto adquiere firmeza y comienza a tener impacto en América Latina. Esto sucede cuando la llamada "perspectiva de género" se trasforma en *cliché* tanto para el ámbito académico como público. Sin embargo, advierte Lamas (1999), son varias las dificultades para utilizar adecuadamente esta perspectiva, puesto que a la hora de analizarla se ha comprobado que género es utilizado como sinónimo de sexo. Se ha observado que en el mundo académico existen cientos de libros y artículos donde aparece la sustitución de mujeres por género, lo que daría a un uso descriptivo del término, asociado con el estudio relativo a las mujeres peculiarmente. De esa manera, el concepto operaría de manera aislada, carente de la base teórica que en su comienzo le otorgó sentido. ⁸

Joan Scott es otra de las autoras que profundiza en la utilización del género como categoría analítica, alertando sobre los usos meramente descriptivos sobre la misma y la necesidad de avanzar en una revisión crítica del carácter histórico de la división binaria de los sexos. Al respecto la misma autora (1991: 37) plantea que el género debe ser entendido como "(...) un

⁸ Lamas (1999), plantea que una de las dificultades para utilizar esta categoría puede derivarse de que el uso del término anglosajón *gender* no corresponde con el español género, en inglés tiene un significado que refiere a los sexos y en español refiere al: "Conjunto de seres que tienen uno o varios caracteres comunes […] Clase o tipo a que pertenecen personas o cosas". (Diccionario de la Real Academia Española)

elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y [...] es una forma primaria de relaciones significativas de poder".

2.2.2. Aproximaciones al concepto.

Una vez realizadas estas consideraciones (en pos de alejarse del popular concepto descripto *up supra* y así ubicar al género como parte de una conceptualización más vasta y con sentido) se dará paso a la problematización de la noción de género y para ello se basará en algunos análisis que distintos autores realizan al respecto.

Martínez y Voorend (2009: 24) entienden al género como:

(...) construcción social mediante la cual prácticas, normas y valores socialmente construidos se asocian a uno y otro sexo como si fueran naturales y biológicamente dadas. Las relaciones de género no son aleatorias sino que se inscriben en "órdenes" o sistemas. Son éstos los que definen la valoración social de lo que se entiende por "masculino" o "femenino".

Dichos "órdenes" o sistemas se traducen en un conjunto de expectativas y valoraciones sociales esperables que rigen la vida de las personas según sea su sexo: la mujer se vincula al ámbito privado de la familia como cuidadora y "ama de casa", el hombre al ámbito público como proveedor de ingresos. Este tipo de concepción teñida de desigualdad e injusticia social, ya no es la regla. A partir de los cambios estructurales en materia política, económica, social y cultural, la misma convive con distintos tipos de arreglos familiares: fuerte presencia de familias monoparentales, con predominio de mujeres como jefas de hogar; aumento de la unión legal en contraposición con la unión religiosa; existencia de familias compuestas (como consecuencia del aumento de los divorcios y separaciones), entre otras. A su vez, con la masiva incorporación de la mujer al mercado de empleo (formal e informal) se observa el pasaje del modelo de "men breadwinner" al de proveedores múltiples.

Por su parte, Nancy Fraser (2006) sostiene que el género debe ser considerado como una diferenciación social bidimensional, es decir, como una

categoría híbrida que conjuga desigualdades que se interrelacionan con la estructura económica y el orden de estatus de una sociedad.

Desde el punto de vista distributivo el género es entendido como base fundamental de la estructura económica de una sociedad capitalista, pues estructura la división entre trabajo productivo (hombre proveedor de ingresos) y reproductivo (mujer madre y "ama de casa") Por otro lado, esta concepción se traslada y reproduce en el ámbito público ofreciendo al hombre empleos con salarios mejores pagos y, a las mujeres ocupaciones vinculadas al área de los servicios domésticos y de baja remuneración. Como se mencionó anteriormente, el género también implica una diferenciación de estatus. El mismo codifica una serie de patrones de reconocimiento y comportamiento cultural que privilegia rasgos masculinos, desvalorizando lo relacionado a lo femenino. De esta manera, las mujeres vivencian formas de subordinación de estatus en los diferentes ámbitos de interacción cotidiana (violencia doméstica, representación de estereotipos en mercado de empleo y en medios de comunicación, etc.)

2.3. Género y tríada "Familias- Estado- Mercado":

2.3.1. El género y las cotidianidades familiares.

Para el análisis de la problematización de los roles de género que se producen y reproducen al interior de las familias la categoría "modos de vida" aporta elementos de gran riqueza conceptual. Esto, en la medida que la misma es entendida "como los modos de organización de la 'reproducción' o es más de la producción, de las fuerzas físicas, morales e intelectuales de los miembros del grupo familiar" (Bertaux en De Martino: 2009; 4) Las familias se estructuran cotidianamente ⁹ de acuerdo a determinados procesos de

⁹ Sobre este punto adquiere relevancia la categoría *vida cotidiana*. Ágnes Heller (1970) entiende a la misma como la vida del hombre entero, donde éste participa desde su individualidad, plasmando todos sus sentimientos, ideologías, pasiones, capacidades intelectuales, entre otros aspectos de su personalidad. J. P. Netto (1996) plantea que desde la óptica lukacsiana la vida cotidiana es insuprimible. La misma configura el espacio y tiempo donde se produce y reproduce el ser social, a través de la reproducción de los individuos. La estructura de la vida cotidiana, según Lukács, cambia históricamente dependiendo de los ámbitos, ritmos y comportamientos diferenciados de los sujetos colectivos, frente a la cotidianeidad. Se considera a la cotidianidad como la vida de todos los días y de todos los hombres, la cual es percibida y presentada de manera diversa en sus diferentes facetas. "(...) en *toda* sociedad hay una vida cotidiana y *todo* hombre, sea cual sea su lugar ocupado en la división social del trabajo, tiene una vida cotidiana". (Heller; 1977: 19) La misma autora (1970) plantea que el individuo nace inserto en la cotidianeidad y asimila por mediación de grupos (familia, escuela, grupo de pares, entre otros) las

sociabilidad, tradiciones, costumbres y normas, volviéndose así actor protagónico en la construcción de identidades, posicionamientos, comportamientos, entre otros. (De Martino; 2009)

Esta categoría permite desentrañar el conjunto de valores, intereses, que explican las prácticas concretas de las familias a partir de las cuales trazan su modo de vivir en relación al conjunto de transformaciones de la sociedad contemporánea.

Por ello, las instituciones familiares representan un papel fundamental para problematizar al género como construcción social específica, pues la misma es entendida como uno de los espacios de diferenciación y jerarquización de los roles de género. Los procesos de socialización de dichos roles son generados y reproducidos a través de las relaciones que cotidianamente mantienen los individuos al interior de la familia. De esta manera la división sexual del trabajo y la regulación de la sexualidad se entretejen en este escenario dando origen a distintos patrones de comportamiento entre ambos sexos. Es decir, los individuos a través del proceso socialización van aprendiendo ٧ reproduciendo comportamientos y orientaciones valorativas que cada uno debe asumir según sea hombre o mujer.

Por lo tanto, la familia representa el espacio primario de socialización de sus miembros, siendo en un principio, el lugar donde se lleva a cabo la transmisión de valores y normas que gobiernan a los individuos y a la sociedad. Es así que desde muy temprano la familia es una de las protagonistas de estimular la diferenciación entre ambos sexos, generando las bases de la identidad y de los roles de género. De allí que los mandatos socio-culturales van precisando las expectativas vinculadas a los roles que los individuos deben asumir.

normas, comportamientos, costumbres y los valores propios de la sociedad en que vive y de su lugar en esa sociedad. Ese niño a través de la mediación se va transformando y apropiando de lo que los grupos le transmiten -de una manera no consciente- hasta transformarse en adulto. El individuo se vuelve adulto cuando puede moverse solo en ese medio, es decir, cuando asimila las normas, conocimientos y por lo tanto su accionar incide para transformar ese medio, a la vez que es transformado por él (el individuo aprehende durante el transcurso de toda su vida). Esas acciones cotidianas que el individuo internaliza se le presenta como incuestionable, acrítica, como la "única" realidad.

2.3.2. Mercado laboral, ¿escenario de igualdad de género?

En la mayoría de los países latinoamericanos los mercados laborales no logran absorber la fuerza laboral existente, por lo que muchas personas quedan libradas a desplegar estrategias que les permitan generar ingresos. De esta manera se observa como el autoempleo puede significar para muchas personas (en especial para las mujeres) la única vía de acceso a un empleo, que en muchos casos no solo se caracteriza por la informalidad (inexistencia protección social ni derechos laborales) sino por insuficiente remuneración. Martínez y Voorend (2009) advierten sobre una suerte de diferenciación entre América Latina y Europa basada en las lógicas de asignación de recursos. Al respecto plantean (2009:09) "(...) las familias, y centralmente las mujeres, articulan lógicas productivas (mediante el autoempleo), reproductivas (mediante el cuidado de parientes) y redistributivas (mediante la creación de redes de protección social frente a imprevistos)".

Como se ha mencionado anteriormente, a partir de profundas transformaciones de carácter estructural acaecidas en las últimas décadas, el mercado laboral se ha caracterizado por la informalización y precariedad, afectando más a las mujeres que a los hombres. La participación laboral femenina ha aumentado en las últimas décadas, aún así persisten diferencias en las oportunidades y condiciones de acceso a los empleos con respecto a los hombres. Las diferencias en lo ocupacional colocan a las mujeres en empleos no solo con bajos salarios sino que también en aquellos que refuerzan y reproducen los estereotipos de género. Asimismo, en algunas situaciones la importancia del aporte femenino en el ingreso del hogar se ve desvalorizada por las diferencias salariales y el tipo de empleo entre ambos sexos.

Por otro lado, pese a la masiva incorporación de la mujer al mercado de empleo continúa siendo ella principalmente quien se ocupa de las tareas domésticas y cuidado de sus hijos. Muchas veces el "esposo" "ayuda" a la mujer pero quien sigue siendo responsable y protagonista de los quehaceres y cuidados domésticos es ella misma.

Por lo tanto, se puede decir que por lo general a pesar de las transformaciones acaecidas a nivel societal, continúa manteniéndose el modelo

tradicional de distribución de las tareas domésticas que otorga a la mujer mayor responsabilidad ante ellas y mantiene al hombre con un rol periférico.

2.3.3. Estado, ¿un actor neutral?

Los procesos descriptos anteriormente no son ajenos a la esfera estatal y especialmente a la estructuración de la política social. (Silva Campos y Teixeira; 2010)

En el devenir histórico latinoamericano, el Estado ha trazado caminos signados por inequidad en materia de género. No se debe dejar de lado que en la coyuntura que data entre los años 1930 y 1950 (caracterizado por el modelo de industrialización por sustitución de importaciones) se observa cierta negligencia en la configuración de la política pública. Allí la intervención del Estado en el bienestar social sembró arreglos laborales desfavorables para las mujeres, puesto que establecieron brechas salariales y desestimulo para su inserción en el mercado de empleo. (Martínez y Voorend: 2009).

Al mismo tiempo que el Estado reconoció los derechos civiles y políticos de las mujeres legitimó la subordinación femenina a la masculina puesto que para poder gozar del beneficio de las políticas de bienestar debían poseer calidad de dependientes de su familia.

Como se mencionó en otro apartado, desde finales de los años ochenta y principios de los noventa la reforma neoliberal promovió una disminución en la intervención estatal, donde la prestación de servicios sociales fueron trasladados a la esfera del mercado, Organizaciones no gubernamentales (ONG) y a las familias, incidiendo negativamente en las relaciones de género y principalmente afectando a las mujeres.

Lo anterior denota que en el marco de los regímenes de bienestar el Estado no solo tiene un rol fundamental, para extraer y distribuir los recursos y, para regular el funcionamiento del mercado. A su vez esta regulación se extiende a las relaciones entre los hombres y las mujeres. La asignación autorizada de recursos mediante el Estado le otorga forma a otras prácticas (Martínez y Voorend: 2009). Es así que el Estado redistribuye los recursos basándose en los roles tradicionales de género, es decir, en un modelo de

familia constituido por hombres proveedores y mujeres cuidadoras. De esta manera, la política pública no contempla los cambios acaecidos en la estructura familiar y en el mercado de empleo (existencia de distintos arreglos familiares, incorporación masiva de la mujer al mercado de empleo, cuidado de hijos, etc.).

2.3.4. Doctrina Católica y Estado, ¿caras de una misma moneda?

A su vez se debe considerar que el tipo de regulación de las relaciones definido *up supra* se ve afectado por un "maternalismo"¹⁰ que formó parte de una crítica y revisión de los roles de género durante el siglo XX, que en pos de su transformación y reivindicación, glorificó y promovió la capacidad de las mujeres de ser madres y cuidadoras de otras personas. De esta manera se perpetúan los roles y estereotipos tradicionales de género.

Católica la cual representa "la tradición ética más vieja e influyente en la región latinoamericana, [y que] provee un protocolo básico para el desempeño apropiado de hombres y mujeres, la función y naturaleza del matrimonio y la familia, y el significado de la reproducción" (Htun, en Martínez & Voorend; 2009:38). De más está decir que esta tradición promueve inequidad de género en el marco de las relaciones jerárquicas bajo el dominio masculino, sembrando la persistencia de la división sexual del trabajo entre hombres y mujeres.

Este arquetipo cultural es observado en muchas leyes y en configuraciones de políticas públicas, por lo que el Estado muchas veces no aparece como un actor neutral dentro de estas prácticas.

No obstante, en América Latina no solo la influencia de la Iglesia y de la doctrina católica han sido una de las protagonistas de la reproducción de las relaciones tradicionales de género, sino que también el llamado "machismo". Esto dado que la construcción de la masculinidad en Latinoamérica se asocia

¹⁰ Remite al llamado marianismo, que forma parte de la ideología maternalista construida en torno a la virgen María. El marianismo se fundamenta en una conjunción de un ser mujer vinculado exclusivamente a la maternidad y a la subordinación hacia los hombres. La misma actualmente sigue vigente como determinante de arreglos familiares y funciona muchas veces como un mandato o referente para las mujeres.

al "macho", lo que le ha dado al hombre ciertos derechos sobre las mujeres. (Martínez y Voorend: 2009)

Por lo tanto, se puede observar como marianismo y machismo se conjugan mutuamente naturalizando al ser mujer en una cualidad moral vinculada a la maternidad y cuidados. Ambos representan modelos que permean el comportamiento, valores y actitudes de las personas, y son cruciales a la hora de problematizar la inequidad de género.

CAPÍTULO 3

POLÍTICAS DE EMPLEO TRANSITORIO Y DE TRANSFERENCIA DE RENTA CONDICIONADA:

Las "Vedettes" de las nuevas estrategias de protección social en América Latina.

Hacia fines de la década del '90, América Latina "se convirtió en un escenario de ensayo de programas de combate a la pobreza" (Midaglia, 2008: 33) Aquí se introducen iniciativas de alcance local y nacional referidas a cubrir las necesidades básicas de grupos en situación de vulnerabilidad y exclusión social. Es así que la mayoría de los países latinoamericanos pusieron énfasis en el diseño e implementación de programas sociales, dando origen a una nueva etapa de programas focalizados denominados de "transferencias de renta condicionada". Los mismos se han convertido en abanderados de los gobiernos latinoamericanos en materia de política social en la última década. Los ejemplos más claros en nuestro país se observan en la elaboración del Plan de Emergencia (PANES) y en el posterior diseño del Plan de Equidad (PE).

Dichos programas deben ser analizados como una continuidad de las políticas que fueron creadas como respuesta a la crisis económica que transitó América Latina durante la década de 1980 y principios de 1990. (Villatoro; 2007) Como se mencionó en otro apartado, se pasó de un esquema en donde el Estado era el principal actor garante del bienestar social, a uno que dio lugar a políticas focalizadas, orientadas a mitigar los peores efectos de la crisis económica.

La perspectiva metodológica que orienta el diseño de este tipo de programas supone un tratamiento y abordaje sobre la pobreza mediante un encadenamiento de efectos a corto y largo plazo. Por un lado, a través del incremento de ingresos familiares (transferencia monetaria) y por otro en materia de desarrollo del "capital humano" de niño/as, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad y exclusión social.

Para ello y desde su óptica, dichos programas conjugan una batería de políticas no sólo para apoyar y fortalecer el "capital humano" sino también para ampliar el acceso a empleos de calidad y para ofrecer asistencia a corto plazo (de manera transitoria) a aquellos individuos que se encuentren sumergidos en la pobreza. (CEPAL; 2006)

Esto se traduce en la creación de los PET y en los PTRC (en ambos existe una transferencia monetaria, lo que difiere entre otros aspectos, es la condicionalidad).

La transferencia de renta es concebida como una transferencia monetaria directa a individuos o a las familias. En relación a la educación la principal condicionalidad es la exigencia de la matrícula y asistencia escolar de niños y adolescentes, en materia de salud refiere al cumplimiento de medidas de atención básica, y en el campo del trabajo las condicionalidades remiten a la capacitación en oficios y a la inserción en el mercado laboral formal.

3.1. <u>Descripción de los programas de Empleo Transitorio y los de</u> <u>Transferencia de Renta Condicionada.</u>

Los *PET* han tenido una importante difusión y cobertura en la región en los últimos años. Tienen su origen en la crisis que trajo consigo el nuevo modelo de desarrollo -concentrador y excluyente- que caracterizó a los países latinoamericanos desde fines de la década del '80.

Como es sabido, la dinámica laboral de la región se ha caracterizado en las últimas décadas por una mayor inestabilidad ocupacional y por un proceso de desregulación del mercado laboral. Algunos de los factores que explican dichos fenómenos se relacionan con las características de la economía regional, signada por una pronunciada volatilidad y debilidad en su crecimiento (mayor flexibilidad en la relación laboral mediante incorporación de nuevos contratos laborales, mayor inflexibilidad de los salarios reales, etc.) (CEPAL; 2006)

Estos programas se convirtieron en respuesta para afrontar a las altas tasas de desempleo, al aumento del empleo informal y a la pobreza que afectó

a individuos y familias colocándolos en un lugar de vulnerabilidad y exclusión social.¹¹

Los beneficiarios de dichos programas engloban a aquellos grupos más vulnerables y que en su mayoría se encontraban por debajo de la línea de pobreza e indigencia (jóvenes, mujeres jefas de hogar, adultos mayores de cuarenta años de edad).

Los mismos proporcionan ocupaciones y capacitación (en algunas situaciones) a corto plazo a trabajadores semicalificados o no calificados, en empleos relacionados a crear o mantener infraestructura básica. Así los programas entregan a los beneficiarios un pago que consiste en una transferencia monetaria o de alimentos, a cambio de su participación en dichas experiencias. (CEPAL; 2006)

Dicho programa ofrece la posibilidad de participar en la experiencia de un empleo, por un lado digno y, por otro productivo en la medida que implica realizar proyectos que favorecen a la comunidad en sí. De esta manera se estaría dotando a los mismos de capacidades productivas, sin reducir la mirada a un papel netamente asistencial.

Los programas de empleos deben ser flexibles, en la medida que surgen como urgencia a una situación de crisis, pero a su vez deben ser temporales para evitar la dependencia asistencial por parte de los beneficiarios.

¿Existe la certeza de que los beneficiarios se inserten a futuro en empleos estables? La CEPAL (2006) afirma que ante la falta de información sobre los efectos a largo plazo de la empleabilidad de los beneficiarios, se debe apostar a fortalecer la capacitación, adquisición de hábitos y habilidades, que les permitan poder desenvolverse en el mercado laboral considerando sus características y las oportunidades que brinda.

Uno de los desafíos que deben enfrentar los programas es que el "perfil" de la población muchas veces no posee las mismas oportunidades a la hora de participar de la experiencia. Aquí se hace referencia a que las mujeres jefas de hogar en ocasiones suelen tener conflictos para afrontar el cuidado de sus

¹¹ Los problemas como el desempleo estructural y la persistencia de la pobreza han sido elementos favorables para que estos programas se conviertan cada vez más permanentes.

hijos, las tareas del hogar y la necesidad de trabajar para mantener la familia, por lo que se debería tomar en consideración a la hora de elaborar los mismos. (CEPAL; 2006)

Los *PTRC* consisten en transferir recursos monetarios a las familias más vulnerables con la condición de que las mismas tengan acceso a una red de prestaciones sociales. Desde su perspectiva, la condicionalidad, vinculada a la educación y a la salud, permite por un lado paliar la pobreza a corto plazo, pero a su vez apunta a objetivos a largo plazo, a través del fomento de "desarrollo del capital humano" y de las capacidades. De esta manera y desde la óptica de estos programas se piensa que se estaría actuando sobre los mecanismos para superación de la reproducción intergeneracional de la pobreza.

La condicionalidad alude a que los beneficiarios sean protagonistas y participes de la posibilidad de mejorar sus condiciones de vida.

Como señala Villatoro (2007) para que dichos programas puedan cumplir con sus objetivos en mediano o largo plazo se requiere que las familias una vez egresadas de los mismos posean las habilidades y capacidades para generar ingresos autónomos.

3.2. Problematizando los PET y los PTRC.

Como se señalo con anterioridad los PET y los PTRC se sitúan dentro de las nuevas configuraciones de las políticas sociales caracterizadas por ser temporales y escasas, donde el Estado no solo reduce su participación sino también su responsabilidad en cuanto esfera de protección social específica. Esto se traduce en políticas focalizadas y en la apertura del mercado como prestador de servicios.

Desde sus lineamientos, se deja en claro la importancia de la focalización de estos programas siendo los individuos y familias que se encuentren expuestos a "riesgos sociales" los beneficiarios de los mismos.

La perspectiva metodológica que sustenta a estos programas entiende que la transferencia monetaria posibilitaría cambios conductuales en los individuos beneficiarios de estos. La misma refiere a los constructos teóricometodológicos de la Escuela de la Elección Racional, siendo la teoría del

Capital Humano orientadora en la formulación e implementación de estos programas. Dicha Escuela orientadora de los PET y de los PTRC surge en la década de 1980 y la misma plantea que el comportamiento político y social se puede explicar en la medida que las personas poseen un capital social, pueden invertirlo y desarrollar y que esto se puede lograr a través de conductas racionales. (De Martino &Vecinday: 2011)

Parecería que desde esta perspectiva se entiende que las prestaciones permiten prever las acciones de las personas y los efectos de sus acciones. De Martino &Vecinday (2011) advierten sobre la incongruencia en pensar que la fuerza de una teoría depende de su poder de predicción, puesto que debe considerarse la existencia de mediaciones que pueden intervenir al momento de falsearlas o corroborarlas. No es posible señalar que las personas actúan siempre racionalmente, si lo hacen, responden a situaciones de vida coyunturales pero no al marco de un proyecto de vida global.

Otro elemento importante a la hora de repensar estos programas, es que el constructo teórico que da vida a los mismos no considera la articulación de la situación de la persona con la estructura social en la cual está inserta. Esto en la medida que parte de convicciones sobre la relación entre acción y resultado, lo que muchas veces no es aplicable a las situaciones de vida de los sujetos destinatarios de los mismos.

Las mismas autoras (2011:02) hacen referencia a las restricciones metodológicas que manifiestan estos programas puesto que: "Los discursos hegemónicos de economistas y políticos presentan estas alteraciones en la matriz protectora como cambios deseables y no como producto de las limitaciones estructurales inherentes al modelo capitalista de desarrollo económico".

Desde esta perspectiva se puede observar que el encadenamiento que procuran dichos programas dista en considerar a la pobreza como un fenómeno complejo, mediado y determinado por la estructura social. De esta manera la pobreza no se vincula con la marginación de los aspectos simbólicos, (como fragmentación de los vínculos comunitarios observándose nula o escasa participación en redes sociales, alto nivel de deserción escolar y liceal, identidad fragmentada y estigmatizada), entre otros, ni tampoco se considera la heterogeneidad y multidimensionaldad del fenómeno.

Otro punto clave que remite a las limitaciones de estos programas refiere a la inexistencia de pluralidad de arreglos familiares y perspectiva de género existentes a la hora de definir la población destinataria de los mismos. Dichos programas ponen como protagonistas de estos a las familias monoparentales o con jefaturas femeninas. Al respecto De Martino (2009) afirma que es necesario incorporar al momento del diseño e implementación de estos programas la idea de que existen distintos tipos de arreglos afectivo/sexual debido a que la realidad actual nos muestra la presencia de lazos constituidos por amistad, no siendo siempre sanguíneos.

En otro apartado se hizo hincapié en la dualidad Doctrina Católica-Estado en cuanto actores claves para problematizar su incidencia en la configuración de las relaciones de género. Este tipo de programas dan por sentado y refuerzan la división sexual tradicional entre hombres y mujeres, puesto que exaltan las capacidades de las mujeres como madres y únicas responsables del cuidado de sus hijos, en la medida que las transferencia se entregan a las mujeres y es a ellas a quienes se les exige el cumplimiento de la condicionalidad (en el campo de la salud, educación y trabajo). De esta manera se observa cierta continuidad del maternalismo que editó muchas configuraciones de política pública durante varias décadas en América Latina.

Este enfoque maternalista en la asignación de recursos es lo que Martinez y Voorend (2009:11) identifican al Estado como promotor de una práctica histórica que refiere a "(...) la feminización de las estrategias para hacer frente a la escasez de recursos".

Para finalizar, se considera dejar abierto un análisis valorativo de otro de los elementos que son considerados claves a la hora de problematizar este tipo de programas. El mismo remite a que la mayor parte de los recursos para el financiamiento de los mismos proviene de organismos internacionales, básicamente del BID y del BM. Lo que resulta paradójico es que la mayoría de estos programas son implementados en América Latina por gobiernos de izquierda, lo que no deja de sorprender por las históricas divergencias persistente entre ambos.

3.3. Las políticas de transferencia de ingresos en Uruguay.

Actualmente las políticas de transferencias de ingresos de Uruguay incluyen programas de pensiones, jubilaciones desempleo y asignaciones familiares, y otros planes recientemente creados con el fin de mitigar la pobreza. No obstante las mismas datan desde hace más de un siglo, comenzando con la creación de los primeros esquemas previsionales. Las mismas han estado diseñadas e implementadas entorno al mercado de empleo formal, bajo la forma de seguro social sustituyendo o complementando los ingresos de los trabajadores que se encontraban insertos en dicho mercado, proporcionando una protección para que los mismos enfrenten los diferentes riesgos sociales¹². Dichas prestaciones abarcaban a algunos empleados pertenecientes a empleos públicos y fueron expandiéndose paulatinamente hasta alcanzar a todos los trabajadores del mercado laboral formal.

Después de los esquemas de pensiones y jubilaciones se introdujeron otros programas como las "asignaciones familiares" a trabajadores del sector de la industria y comercio, extendiéndose más tarde a otros trabajadores formales.

Durante el siglo XX estos programas se fueron desarrollando y cubriendo a una proporción cada vez mayor de la población, pero no lograron alcanzar a la totalidad de la misma. Se observa que tradicionalmente Uruguay no proporcionó una protección similar a aquellos individuos que no formaban parte del mercado de trabajo formal, comenzando en años recientes a centrar principal atención hacia estos.

La crisis económica que afectó a Uruguay de fines de la década del '90 y comienzo de 2000 habilitó la creación de un escenario para repensar las limitaciones e insuficiencia que presentaba aquel enfoque tradicional hasta el momento existente. Señalan Midaglia y Antía (2007) que la oleada de los gobiernos de izquierda y/o progresistas que tuvo lugar en América Latina hacia dicha época puso énfasis en llevar a cabo reformas en la conducción política imperante en la región. Desde allí se cuestionaron los efectos que el nuevo

¹² Se entiende por riesgo social "la incertidumbre o incapacidad de predecir la ocurrencia de eventos que generan pérdidas de bienestar social" (Holzman y Jorgensen en Cohen y Franco; 2006:32)

modelo de desarrollo¹³ había replegado en los costos sociales a partir de la década del '90. Desempleo, pobreza e indigencia alcanzaron niveles históricos durante este contexto, por lo que era necesario rediseñar e implementar nuevas políticas: consistentes, efectivas y sustentables. (Banco Mundial; 2007)

En este contexto, los programas de transferencia de ingreso (ya sea mediante los PET o los PTRC) pasaron a ser centrales en la estrategia de la reconfiguración de la política social en Uruguay. Los mismos generaron herramientas para paliar los impactos de la crisis en los individuos y familias más vulnerables.

Uno de los pasos más importantes en esta dirección se refiere a la ampliación del sistema de asignaciones familiares (1999 y 2004), y la creación del PANES y el posterior PE.

El PANES se pone en marcha una vez que asume por primera vez el gobierno de izquierda y surge como una necesidad de dar respuesta a la crisis económica que transitó nuestro país entre los años 1999 y 2002. Básicamente se trata de una política social transitoria desarrollada entre los años 2005 y 2007, integrada por siete componentes que promovían un enfoque integral, donde se destacan el Ingreso Ciudadano y el apoyo alimentario.

A partir del 2008, comienza a implementarse el PE, definido como una propuesta a largo plazo que busca incidir en la estructura de desigualdades, de diverso índole como ser: étnica, género, socioeconómico, entre otras. Midaglia y Antía (2007) plantean al respecto que importa destacar que el diseño de dicho Plan combina nuevas intervenciones con instrumentos tradicionales de provisión social, como ser Asignaciones Familiares, para responder a la estructura de riesgos sociales actual.¹⁴

¹³ En resumidas líneas, basado en la reducción del rol del Estado, la apertura económica y la liberalización financiera

¹⁴ El diseño e implementación de estos planes se enmarcan en la creación del Ministerio de Desarrollo Social. El mismo se implementa en base a la necesidad de reorganizar la esfera de asistencia pública, no solo instrumentando y coordinando la ejecución de programas, sino que a su vez incorporando las distintas instituciones dispersas en la malla de protección social del ámbito público (Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, Instituto Nacional de la Juventud, entre otras). (Midaglia; 2007)

CAPÍTULO 4

4. POLÍTICAS DE EMPLEO TRANSITORIO VERSUS POBREZA: ¿"Lucha" o "gestión" del problema?

-Consideraciones preliminares-

Como se ha mencionado en capítulos preliminares, los PET surgen como emergencia ante los procesos de informalización y precarización laboral presente en las últimas décadas en varios países de América Latina. En este contexto de desregulación y flexibilización de las relaciones laborales, se ponen en marcha estos programas a través de gobiernos nacionales y departamentales, como paliativo para enfrentar las altas tasas de desempleo y las demás problemáticas adyacentes al empleo. Buscando mitigar los fenómenos de desempleo y pobreza, dichos programas emplean un modo particular de actuar sobre la realidad de los individuos que están sumergidos – desde su punto de vista- en dicha situación 15. Por ello, es necesario hacer una aproximación al concepto de pobreza y una problematización de la intervención sobre dichos fenómenos desde la óptica de estos programas.

4.1.1. En torno al concepto de pobreza... Las miradas prevalecientes en América Latina y de los PET.

Cuando se refiere a pobreza en un sentido amplio y común se entiende a la misma como la expresión de una forma que vilipendia la condición humana. La pobreza es un clave testigo que denuncia los corolarios de los modos de organización de las sociedades contemporáneas, siendo un elemento constitutivo de un modo particular y desigual de acumulación de riquezas.

¹⁵ Particularmente el programa BO define su población objetivo como mujeres madres jefas de familia que se encuentran en situación de pobreza.

¿Cuántos pobres hay? ¿Quiénes son? ¿Cómo viven? Se sabe mucho de ellos, parecería que la misma tiene un rostro y cierta clasificación que es necesario comprender para saber a qué remitirse y como controlar la situación. Lo Vuolo (2004) plantea que la configuración actual de las políticas no se presentan como una "lucha" contra la pobreza, sino que serían una política "de" la pobreza que más que buscar la superación de la misma intenta mantener un equilibrio para asegurar un correcto funcionamiento conforme a la organización social y valores que reinan en una sociedad. De allí que la administración de la pobreza sea esencial en la administración general de un gobierno.

Esto se traduce en políticas que tienden a preocuparse por perfeccionar métodos para detectar y clasificar las carencias de los pobres, lo que acabaría multiplicando programas que trasladan la problemática a los propios afectados, aliviando de manera transitoria la situación de los "elegidos" como merecedores de asistencia. (Lo Vuolo: 2004)

En América Latina conviven tres formas de regulación de la pobreza¹⁶: "modernista-tecnocrática", "asistencial-represiva" y "caritativa". (Lautier en Lo Vuolo; 2004: 101)

La primera se construye en base a una combinación de un lenguaje "bélico" y "médico", donde la pobreza se presentaría como "una enfermedad contra la cual hay que luchar para erradicarla para que no infecte al cuerpo social sano" (Lo Vuolo: 2004: 103) Aquí prevalece la visión promovida por los organismos internacionales de asistencia financiera y técnica, donde la solución para esa enfermedad se basa en políticas económicas "sanas" que habilitarían a que los pobres a largo plazo revaloricen sus capacidades y potencialidades pues por el momento y por distintas razones no lo pueden hacer.

La visión "asistencial- represiva" entiende a la pobreza como un peligro para la gobernabilidad y para la cohesión social y debe ser tratada mediante la asistencia, represión y reeducación. Aquí la represión se aplicaría a los pobres

¹⁶ La idea de regulación de la pobreza que hace referencia Lautier es en relación a un Estado que al parecer más que querer erradicar a la misma, se presentaría como un modo específico para asegurar el correcto funcionamiento de la estructura social. (Lo Vuolo; 2004)

que han trasgredido las leyes y la asistencia a aquellos pobres "buenos" como mecanismo de control social.

En tercer lugar, la visión "caritativa" concibe a la misma como algo inadmisible en sí misma, exigiendo la solidaridad hacia los afectados. Esta concepción desnaturaliza la noción de derechos como ciudadanos en la medida que prioriza la ética entre el donante y el afectado.

Resulta hacer hincapié en que de estas combinaciones la creciente presencia de la visión "modernista-tecnocrática", se muestra cada vez más como precursora de un modo de regulación de la pobreza, promoviendo una gestión de la misma más que su erradicación para que sea funcional al modelo societal.

La misma entiende que la lucha contra la pobreza seria un proceso derivado del crecimiento económico y de creación de fuentes de empleo, por lo que la superación del problema se basaría en la creación de políticas focalizadas para aquellos sectores más pobres de la población. Parecería que existe la idea de identificar y etiquetar a los más pobres entre los pobres, puesto que hay que seleccionar quiénes son los que "merecen" una solución más urgente. A su vez, como existe la convicción de que la solución para la pobreza reside en la utilización de la propia fuerza productiva de los afectados, la política contra la pobreza queda dividida en dos estrategias: por un lado, las que exigen la contraprestación de empleo (por ejemplo BO) y por otro, las asistenciales que son dirigidas a aquellos que no poseen la capacidad de generar un valor económico. (Lo Vuolo; 2004) Desde aquí se puede observar cómo la tónica de los PET se embandera dentro de esta visión, al pensar que la solución radica en la creación de fuentes de empleo y que los afectados pueden revertir esa situación una vez que acceden al mismo.

Una vez realizadas estas apreciaciones se procederá a realizar una concepción de pobreza, para concebir el fenómeno desde una visión integral (visión que a mi entender no convive en los PET, por las consideraciones descriptas *up supra*). Por ello, antes de comenzar conviene alertar sobre la necesidad de alejarse de una noción como meramente carente de ingresos para acceder a mínimos de consumos, puesto que de esta manera no se

tomaría en consideración los procesos de producción societal más amplios que estarían mediando esa situación.

De esta manera, la pobreza puede ser entendida como:

(...) la no accesibilidad al y la no participación en, respecto del conjunto heterogéneo de recursos históricamente disponibles en una sociedad concreta. Se trata del conjunto que puede satisfacer y realizar las necesidades así como efectivizar derechos adscriptos a la condición de ciudadanas y ciudadanos, de seres humanos. Refiere a las relaciones sociales de apropiación, uso y goce de recursos materiales y simbólicos. O sea, todo aquello que en una sociedad en un momento o período histórico realiza la posibilidad de crecer, desarrollarse, participar y ser plenamente humanos y miembros de una sociedad. (Carmen Terra en Serna; 2010:156)

De esta manera, la pobreza es entendida como determinante de una negación estructural de los derechos sociales, políticos, económicos y culturales consagrados. Es el resultado de mecanismos de control y marginación (material y simbólico) que imposibilita a sectores de la población que puedan ejercer su ciudadanía plenamente. Al respecto, la misma autora (en Serna; 2010: 161) plantea que se remite a una:

(...) manifestación de procesos societales que privilegian la ganancia y la inversión permitiendo, cuando no promoviendo, mecanismos de acumulación y concentración a costa de la igualdad y aún de la justicia. Procesos societales estructuralmente ligados al capitalismo, al constituirse como sociedad capitalista.

4.1.2. La pobreza en el Uruguay.

Los procesos de modernización económica y social del Uruguay entre finales del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, junto con una progresiva expansión del Estado Social, favorecieron una escasa visibilidad pública de los fenómenos de pauperización y pobreza.¹⁷

Las representaciones en el imaginario social del Uruguay como la "Suiza de América", se afirmaban por comparación a la coyuntura regional imprimiendo la baja proporción de la pobreza (cuantitativamente) de este con respecto al resto de América Latina. (Serna: 2010) Insoslayablemente, esas

¹⁷ Midaglia & Antía (2007) plantean que la centralidad del Estado en cuanto proveedor de bienes sociales en la primera mitad del siglo XX restringió tanto la existencia de instituciones privadas y filantrópicas como el diseño de medidas focalizadas dirigidas a sectores más vulnerables de la sociedad. Las intervenciones de este tipo se presentaban como medidas margir ales y subsidiarias de los servicios universales y para atender a las problemáticas consideradas como "desvíos" sociales.

representaciones van perdiendo validez a partir de la década del setenta con la crisis económica, política y social. La crisis estructural de los setenta con su dictadura cívico-militar tuvo como corolario el incremento de los fenómenos de desigualdad económica y concentración de ingreso, donde la pobreza comienza a tener resonancia pública y social.¹⁸

La reapertura democrática pos dictadura, comienza a repensar la cuestión social en términos de reconocimiento público del aumento del fenómeno de la pobreza. (Serna: 2010) Buscando mitigar o revertir la situación de los sectores más pobres, los gobiernos de ese período implementan medidas focalizadas en distintas áreas. La batería de políticas que de allí se desplegaron ponía énfasis en el mantenimiento del orden social y del sistema económico. Serna plantea que esta perspectiva neoliberal, de sesgo "bomberil" enfoca la ciudadanía mediante dos ejes: "la seguridad pública y la integración al orden económico dominante". (Serna; 2010: 145) Así, la cuestión social se presenta como amenaza y cuestionamiento al orden público y a la gobernabilidad, por lo que prevalece la seguridad y control como corolario de la política social hacia el disciplinamiento de los sectores más pobres.

Dentro de este contexto surge lo que Serna (2010:146) denomina la "refilantropización de la pobreza", renaciente de los tradicionales espacios de caridad social, como mecanismo de mediación y gestión de la cuestión social. Se trata de propuestas de corte humanitaria (religiosas u otras), expresadas a través del voluntariado y asociaciones de la sociedad civil, denominadas ONG. Las mismas son "citadas" como cogestoras del Estado para la implementación de las políticas públicas destinadas a los sectores más vulnerables de la sociedad. ¹⁹

-

¹⁸ Dentro de ese período se deterioraron una serie de prestaciones (salud, seguridad social y educación) en virtud de un nuevo esquema de asignación del gasto público, donde progresivamente se observó un deterioro en la calidad de los servicios sociales. (Midaglia &Antía; 2007)

¹⁹ En dicho período se implementaron un conjunto de reformas sociales, a partir de estrategias orientadas al mercado y en respuesta al surgimiento de nuevas problemáticas sociales. Dichas reformas dieron como resultado un sistema híbrido en el que conviven servicios semi-privatizados con otros que en lo que se acentuó la intervención estatal, incorporándose nuevas prestaciones de carácter focalizado donde se da la coparticipación público-privado. Al respecto Midaglia & Antía (2007: 139) plantean que esta nueva matriz de bienestar presenta déficit en "(...) la ausencia de un proyecto político consensuado con capacidad de rediseñar una arquitectura de bienestar acorde, no sólo a la actual estructura de riesgos sociales, sino a los parámetros de integración social que se pretendan proyectar, es decir, al patrón de desigualdad que se considere tramitable en un contexto democrático". Las principales reformas sociales que fueron instrumentados en dicho contexto se evidenciaron en la esfera laboral, seguridad social, educativa y social. En la esfera laboral se observa la suspensión de los Consejos de Salarios, deviniendo en una

El período comprendido entre los años 1998 hasta 2004 caracterizado por la recesión económica —el cual incluye la crisis económica del 2002- es lo que algunos académicos denominan la nueva media "década perdida"²⁰, que no solo se vive en el Uruguay sino en los países de la región. Allí los niveles de pobreza se incrementaron significativamente, alcanzando a más de un tercio de la población de nuestro país. (Amarante y Vigorito; 2007)²¹

Las problemáticas generadas por la crisis que atravesó nuestro país y el triunfo de un gobierno de izquierda, habilitó una respuesta política en relación a la situación de emergencia de los sectores más "golpeados" por la misma. Como ya se menciono en capítulos precedentes, sus principales medidas se llevaron a cabo en el área de política laboral y de prestaciones no contributivas (Moreira en Serna: 2010)²²

desregulación tendiente a sustituir los mecanismos de protección laboral vigentes por otros vinculados a la "reinserción" de la fuerza de trabajo desempleada mediante cursos de capacitación.

En materia de seguridad social, a mediados de la década se reformuló su clásico esquema en relación a las prestaciones como jubilación o pensión dando paso a uno de naturaleza mixta (creación de los agentes privados "Administradoras de Fondos de Ahorro").

También desde 1995 se promovieron reformas en el campo de la educación, en lo que refiere a niveles primario y medio. Allí se presentaron modificaciones generales en la currícula y carga horaria en el nivel medio de enseñanza, creación de programas focales para los contextos socioeconómicos vulnerables y extensión de la formación docente en el interior del país.

En cuanto a la reforma en materia social, la misma abarcó una serie de servicios dirigidos a sectores poblacionales específicos, puesto que ubicaban un lugar marginal en el antiguo esquema de bienestar. De esta manera, se diseñaron e implementaron programas para abordar problemáticas vinculadas a grupos vulnerables (principalmente niños y jóvenes). Estas intervenciones fueron ejecutadas a través de organizaciones sin fines de lucro o asociaciones civiles. Cabe destacar que estas reformas no lograron conformar una malla solida de asistencia social, articuladas con el resto de las prestaciones que cubren a esos sectores específicos. (Midaglia & Antía; 2007)

Cuando se habla de nueva media "década perdida" es por referencia a la similitud de la "década perdida" que trajo consigo la crisis de 1982 en América Latina, en términos del vuelco en las políticas económicas que se venían implementando en la región. Se pasó de una política proteccionista guiada por un Estado a recomendaciones de carácter político y económico del llamado Consenso de Washington (1989). El mismo hace referencia a la reunión convocada por el Instituto de Economía Internacional, donde se llevaron a cabo acuerdos entre organismos financieros internacionales, el gobierno de Estados Unidos y países latinoamericanos, con el objetivo de promover el crecimiento del continente, devastado por la crisis que estampó a la década de 1980. Desde allí América Latina comenzó a implementar medidas para combatir la crisis de la deuda externa. Para ello, se diseñaron estrategias de corte liberal y privatizadoras en donde el Estado se retrae como actor principal generando apertura al mercado. (Carrera; 2004)

²¹ Más específicamente para el año 2004 alcanzaría un 32,1% de total de la población. En este punto cabe señalar que la incidencia de la pobreza para el año 2001 alcanzaba al 38,5% de los niños menores de 6 años, llegando a 3,9% a los mayores de 65 años. En relación a la indigencia, el porcentaje de personas en dicha situación se triplicó durante la crisis económica: 1,32% en 2001-3,92% en 2004.

(Amarante y Vigorito; 2007)

²² Entre las de política laboral se destaca la reinstalación de negociación colectiva mediante los Consejos de Salarios así como el aumento del salario mínimo nacional. En relación a las políticas de asistencia social, la más importante fue la creación del Ministerio de Desarrollo Social y con él, el diseño e implementación del PANES.

4.1.3. Caracterizando al Programa de Empleo Transitorio Barrido Otoñal.

Particularmente el programa BO²³ se inscribe en el primer Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos (PIOD), creado por la IMM en el año 2002, como respuesta emergente al impacto de la crisis socio-económica que estaba afectando a Uruguay dentro de una coyuntura global. Dicho Plan tiene como objetivo avanzar en la construcción de la igualdad de oportunidades y derechos entre mujeres y varones, a través de la incorporación del enfoque de género en las políticas municipales de Montevideo, en articulación con organizaciones de la sociedad civil.

Uno de los objetivos del programa es:

Desarrollar una experiencia laboral transitoria que permita a un grupo de mujeres de los sectores más excluidos, jefas de familia, obtener un sustento económico estable durante cinco meses en el año; y la oportunidad de incluirse en una propuesta de fortalecimiento personal y social que promueva mejores condiciones para el desarrollo de estrategias de generación de ingresos. (http://www.montevideo.gub.uy/institucional/politicas/sociales/mujer/programa-barrido-otonal-2011-0)

La experiencia ha tenido una alta visibilidad pública y se constituyó en el primer programa municipal vinculado al área de empleo que ha sido dirigido exclusivamente a mujeres de sectores vulnerables.²⁴

El mismo es implementado por ONG, bajo la coordinación de la Secretaría de la Mujer²⁵ y División Limpieza de la IMM.

Desde la óptica del programa, el mismo plantea la posibilidad de brindar no solo una experiencia laboral sino de aprendizaje de competencias básicas para la búsqueda y mantenimiento de una oportunidad laboral. A su vez,

24 "El programa esta focalizado en mujeres madres y con menor nivel educativo, puesto que son las que representan mayores dificultades para acceder a un empleo formal".

Este programa integra juntos con otros, los llamados "convenios" educativo laborales, formando parte de la política social diseñada y ejecutada por la IMM. "Convenios" porque son implementados por ONGs, bajo esa modalidad de contrato.

⁽http://www.montevideo.gub.uy/tramites/dependencias/secretaria-de-la-mujer)

25 La misma es la encargada de "impulsar, crear y ejecutar planes, programas y acciones articuladas con las demás áreas municipales y organismos públicos y privados del país para la promoción de la igualdad de oportunidades y derechos entre mujeres y varones. Promover la participación, protagonismo y la autonomía de las mujeres en el ámbito de la vida social, laboral, cultural, política, familiar." (http://www.montevideo.gub.uy/tramites/dependencias/secretaria-de-la-mujer)

habilita recursos para el sostén y reinserción de redes sociales familiares y comunitarias.

Esto se traduce mediante la posibilidad de acceder a un empleo formal durante cinco meses (mayo a octubre) ²⁶, con sus respectivos beneficios sociales: aporte a la seguridad social, derecho a seguro de salud y a seguro contra accidentes, aguinaldo y salario vacacional. Las jornadas de trabajo son de lunes a viernes, seis horas diarias. Las tareas que realizan son: barrido de veredas, limpieza de cordones y papeleras municipales. A su vez, su participación implica la posibilidad de realizar cursos de capacitación durante el período de contrato (panadería, cocina, informática y artesanía).

El espacio de inserción directa está integrado por un equipo educativo, compuesto por técnicos psicosociales y coordinadores de cuadrillas, quienes serán los responsables del proceso socioeducativo de las mujeres que participan de la propuesta. En paralelo a la propuesta laboral (seis horas diarias, de lunes a viernes), existen espacios individualizados y otros de reflexión grupal donde se trabajan distintos ejes temáticos vinculados a: Género, Violencia Doméstica, Consumo Problemático de Sustancias Psicoactivas, Familia, Proyecto de Vida, Trabajo, entre otros.

4.1.4. ¿Más vale poco que nada?

Si bien el programa se instala en la agenda departamental como un paliativo para enfrentar la crisis económica del 2002, lejos de ser una medida transitoria y de emergencia se ha tornado como política permanente del gobierno municipal.

Al respecto la psicóloga entrevistada que realizaba la intervención en una de las ediciones de BO cuestiona la viabilidad del mismo frente a la coyuntura actual del país:

(...) creo que está quedando obso eto por eso mismo. Porque cinco meses era como darles un bombazo de energía para que repuntaran un poco esa gente que había quedado "en la lona" y, tá por lo menos que tuvieran para comer,

²⁶ A partir del año 2012 se extiende el período de contrato hasta enero, por lo que el beneficio se amplía tres meses.

para pagar las deudas que se les hubiera generado o para sostenerse un tiempo a ver si enganchaban con algo. (Entrevista $N^{\circ}5$)

Pensando en la naturaleza de estos programas Baráibar (2007) plantea ciertos cuestionamientos con respecto a elaborar políticas sociales desde la óptica de la emergencia, puesto que la misma obliga a actuar con rapidez y en ese marco se instala la idea de "más vale poco que nada".

Lo anterior hace mella en la mayoría de las entrevistadas puesto que consideran que la duración del programa resulta insuficiente y esto se puede sintetizar en lo que la psicóloga (Entrevista N° 5) plantea como "(...) otoñal vale lo que dura otoñal".

Tampoco me pareció bien la duración del barrido, era poquito tiempo, cinco meses es poquito, porque te encariñas con tus compañeros, te encariñas con el laburo y...cinco meses y ya está; los meses pasan volando, entrás, se termina, y vos no lo viste y, cuando te dicen que se terminó, te viene un bajón. Pienso que tendría que ser un año por lo menos. (Entrevista N°3)

Esta idea de "más vale poco que nada", fundamentada en la transitoriedad y eventualidad, no provee a los beneficiarios de los programas la posibilidad de neutralizar la inseguridad social. Desde la perspectiva de Castel (en Baráibar; 2007) los mismos condenan a la precariedad permanente puesto que no otorgan al individuo la capacidad de ejercer control para proyectar el porvenir. Esto se traduce en un problema puesto que el programa BO (con él, técnicos e instituciones que lo materializan) manejan la expectativa de generar intervenciones que promuevan la capacidad de las mujeres en proyectarse durante su participación en la propuesta. Al respecto Baráibar (2007) plantea que no existe posibilidad de proyección de vida personal y social, ni de autonomía si no se tienen cubiertas las necesidades fundamentales. La autonomía no puede ser ejercida puesto que estos programas se materializan en el terreno de la sobrevivencia (emergencia) y allí la persona difícilmente que pueda desarrollar condiciones que les permita satisfacer sus propias necesidades.

Sobre este punto es importante destacar que a pesar de que este tipo de programas ofrece la posibilidad de que muchas mujeres se incorporen por primera vez al mundo del trabajo (constituyéndose como una estrategia desplegada por muchos hogares para incrementar sus ingresos), no logra la seguridad de reinserción y sostén pos programa, en un empleo formal.

Es así que la psicóloga presenta como debilidad del programa, el hecho de no asegurar una inserción laboral formal y estable, una vez culminado el contrato.

Mira yo creo que ahí es donde está la falencia más grande. Para mí otoñal vale lo que dura otoñal. No veo en la propuesta algo que les asegure realmente (...) Pero la mayoría creo que van a seguir por la línea de limpieza, que muchas veces no va de la mano de la formalidad, de buena remuneración o buenas condiciones, los horarios también son complicados. (Entrevista N°5)

Retomando el punto que cuestiona la viabilidad del programa, la psicóloga (Entrevista N°5) señala que, año a año cada vez son las más las mujeres que no logran sostener la propuesta, esto se puede evidenciar por la naturaleza residual y transitoria de estás políticas. Al respecto la psicóloga plantea que para "frenar" las bajas de las mujeres del programa se utilizan distintas estrategias, en las cuales muchas veces prevalece la óptica clientelar antes que la de derechos. "Después también el tema es tratar de decirles: mira falta poco, ahora no tenés ninguna otra opción, mostrarles su realidad y ver que aunque malo, es lo único que tienen, pero en realidad lindan con la manipulación." (Entrevista N° 5)

4.2. DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO.... Una mirada

desde Barrido Otoñal



En la actualidad se puede decir que gracias a las conquistas en términos de derechos, la gran mayoría de las mujeres no quisiera repetir la vida de sus abuelas. Insoslayablemente las profundas transformaciones acaecidas en las últimas décadas (en el mundo del trabajo, en la política, en las familias) ponen en manifiesto el descontento de las mujeres con respecto a la brecha existente entre su aporte a la sociedad y el reconocimiento del mismo. Dicho descontento es instalado por las desigualdades pronunciadas por la tradicional división sexual del trabajo, la cual determina los roles que deben desempeñar las personas en la sociedad. Esta construcción sociocultural, coloca a las mujeres a cargo de la reproducción social y a los hombres de las tareas productivas, instaurando relaciones de poder legitimadas desde los distintos espacios de socialización (familia, escuela, entre otros) y desde el Estado (quien las regula).

Por lo tanto, dicha división es la base fundamental de las desigualdades de género, sostenida y normalizada bajo formas familiares de patriarcado. ¿Por qué ha sido y es sostenida a lo largo del tiempo?

(...) la división sexual del trabajo ha sido, y aún es, funcional para los sistemas económicos (...) puesto que garantiza la oferta de mano de obra subsidiada por el trabajo de las mujeres que se hacen cargo sin costo de la producción de bienes y servicios que de otro modo tendrían que ser provistos por el mercado o por el Estado. (CEPAL; 2008: 56)

De esta manera se puede afirmar que las mujeres contribuyen de manera decisiva en la economía, ya sea con las tareas remuneradas que realizan fuera del hogar como con las que desarrollan de manera no remunerada dentro del mismo.²⁸

²⁷ Como se menciono en otro apartado, cada sociedad define qué es ser hombre y qué es ser mujer, con su correspondiente atribución de obligaciones, derechos y prohibiciones, constituyendo modelos de género.

género. ²⁸ Rosario Aguirre (2003:132) plantea que existen cuatro modalidades de trabajo no remunerado: "el trabajo subsidiario, el trabajo doméstico, el trabajo de cuidados familiares y el trabajo voluntario o al servicio de la comunidad". El trabajo de subsistencia se relaciona con el aumento y expansión del fenómeno de la pobreza, donde las mujeres desarrollan actividades para contribuir al bienestar de sus

De acuerdo a lo expuesto se afirma que el trabajo reproductivo además de caracterizarse por ser el espacio "natural" de la mujer, se encuentra desvalorizado e invisibilizado desde el punto de vista de su aporte al desarrollo de las sociedades. El mismo se relaciona:

(...) con un proceso material y simbólico caracterizado por el mantenimiento de los espacios y bienes domésticos, la alimentación y el cuidado de los cuerpos, la socialización, la educación y la formación de los menores, el mantenimiento de relaciones sociales y el apoyo psicológico a los miembros de la familia. (CEPAL; 2008: 58)

Se puede decir que la tradicional división sexual del trabajo no planteaba el dilema de los ámbitos productivo y reproductivo, pues atribuía tanto al hombre como a la mujer, espacios y roles claramente diferenciados, la misma se podría sintetizar para las mujeres en "ser para los otros" y para los hombres en "ser para sí mismos". Estos modos de ser, que responden a mandatos culturales de género, exigen, prohíben y permiten determinadas pautas de comportamiento y actitudes que orientan a hombres y mujeres a centrarse en distintos ámbitos y aspectos de su vida, generándose y consolidándose desigualdades que muchas veces posicionan a la mujer en un lugar de sometimiento. En el siguiente párrafo se puede apreciar cómo los estereotipos del modelo de género forman parte del discurso y sentir de algunas de las entrevistadas del programa BO: "(...) las mujeres no estamos acostumbradas. A hacer esfuerzo, a trabajar, no sé por qué pero ya nacimos débiles." (Entrevista N°2)

(...) ayer mi marido empezó a decirme si estaba segura de querer trabajar, por los gurises, no va a ser lo mismo; él me pone los gurises por delante porque sabe que yo vivo por mis hijos no más. No quiere que trabajé, porque claro él

familias y las mismas son pensadas como "estrategias de sobrevivencia" (Muchos hogares latinoamericanos han puesto en marcha estrategias de vida para hacer frente al desempleo producto de las políticas neoliberales (de ajuste) que han caracterizado a la región en las últimas décadas). El trabajo doméstico (no remunerado) engloba actividades vinculadas a la alimentación como cocinar, limpieza de ropa (así como planchar) y de la casa, tareas de jardinería, cuidado de animales domésticos. También están contempladas las gestiones que se realizan fuera del hogar como pagar cuentas, realizar trámites y hacer las compras de bienes para el hogar. El trabajo voluntario o al servicio de la comunidad comprende las actividades que se realizan en el tercer sector o sector filantrópico. Este trabajo se presta a no familiares mediante una organización que puede ser religiosa o laica.

El trabajo de cuidado familiares comprende al conjunto de actividades que están orientadas al cuidado de niños, adultos o adultos mayores (o personas enfermas) vinculadas a la reproducción cotidiana necesaria para su desarrollo y calidad de vida. El cuidado de niños comprende también las actividades vinculadas al juego, llevarlos a pasear, socializarlos y ayudarlos con los deberes. A su vez incluye las tareas vinculadas a la atención médica (cuidarlos en caso de enfermedad, llevarlos a control) Este ultimo conjunto de tareas con reclimadas también para los adultos y ancience. (Aquirro: 2003)

son realizadas también para los adultos y ancianos. (Aguirre; 2003)

como sabe que yo veo solo por mis hijos me los mete de excusa para que no trabaje (...) (Entrevista $N^{\circ}4$)

4.2.1. "(...) las mujeres no estamos acostumbradas a trabajar, estamos para cuidar a los hijos y estar en la casa"

Sobre el punto anterior se observa que, mediante la socialización atribuida por el mandato cultural de género, el rol maternal es el único que legitima a la mujer en su cotidianidad, llevándola a ser maternal y protectora en muchos de los roles que desempeña. Este, al ser demandado por la sociedad es complejo poder establecer una distancia de lo que aparece como un mandato cultural y la perspectiva de realización personal, por lo que para muchas beneficiarias del programa ha significado el abandono total o parcial de su participación en el mismo.

Anteriormente comentabas que a algunas mujeres les costaba poder sostener la propuesta porque desde su entorno (ya sea madre o abuela) se les "castiga" el hecho de trabajar y "dejar" a sus hijo/as (...) (Estudiante)

Si tal cual y vemos como esa presión les hace mella. Salen porque sienten que tienen que salir, porque tienen ganas, porque les gusta lo que van haciendo, pero no dejan de sentirse mal porque realmente hay como un deber social al que están faltando, que es el de estar para sus hijos y en su casa. (...) También está el tema de la salud, son mujeres que no son mujeres, que son madres no más. A los nenes los llevan al médico pero ellas no visitan un médico a no ser que estén embarazadas y con suerte. Entonces el hecho de que todas hayan accedido a hacerse el carné de salud, que hayan tenido su derivación, que por lo menos se enterasen que algo tenían que atender de ellas. Después de ahí lograr que alguna accediera...ta, pero por lo menos enterarte (...) Son mujeres que están muy metidas en el ser madre, por el perfil de la población al que apuntan. Son madres y nada más. (Entrevista N°5)

(...) las mujeres no estamos acostumbradas a trabajar, estamos para cuidar a los hijos y estar en la casa, no sé, eso es lo que pienso. Mi madre nunca trabajó, siempre se quedaba en casa, éramos un montón, seis hermanos, no podía trabajar, creo que era por eso. Ta, cuando se enteró que yo empezaba a trabajar se reía y me decía si estaba segura, que no iba a aguantar, que me quedara en casa cuidando a los niños, que trabaje el Carlos. Porque claro en ese momento mi marido casi que no trabajaba y mi madre se calentaba decía que él estaba de vivo, que yo no tenía porque ir a pasar frio y eso. (Entrevista N°1)

Incluso muchas mujeres jóvenes no buscan o no logran sostener un empleo por la "obligación" moral de realizar el trabajo, reproductivo no

remunerado en sus hogares (muchas veces por el hecho de tener que realizar tareas de cuidado de hijos en edad temprana).

(...) En realidad hubo una oleada al principio que tenía que ver con el tema de violencia doméstica, no solo a nivel de pareja, en realidad era violencia intrafamiliar, era un tema de muchas de ellas sentirse como castigadas o culpabilizadas por acceder al trabajo, por dejar a sus hijos, más que nada la mayoría que tenía hijos bebés. Después cuando se estabilizó el grupo, ya que muchas quedaron por el camino, también por toda esa presión familiar: qué vas a enfermar a los nenes, qué te extrañan, que lloran y eso era dicho por madres, abuelas." (Entrevista N°5)

La categoría "cuidado" resulta una "pieza" relevante del trabajo reproductivo, siendo una matriz fundamental en la estructuración de la vida cotidiana de las mujeres participantes del programa. Las mujeres están asociadas con una ética del cuidado (la cual supone dedicación y conocimiento) donde las mismas al relacionarse por parentesco familiar, le otorgan una dimensión moral y emocional, y es así que "cobra fuerza" el supuesto cultural de que la mujer tiende "naturalmente" a priorizar sobre las relaciones afectivas.

(...) Ta no lo terminé porque quedé embarazada y ahora no me interesa terminar los estudios, porque teniendo niños necesito trabajar, si no supe aprovechar los estudios antes ahora ya no puedo y más que son chiquitos, si me dijeras son grandes, voy y estudio y capaz que consigo un trabajo de peluquería, pero ahora no. Pero me encantaría, pero capaz para más adelante me dedico a mí, porque ahora me dedico a mis hijos y capaz más adelante cuando sean más grande empiezo a dedicarme a mí, ahora no necesito trabajar. Fui mamá a los dieciocho años y desde ahí que me dedico a mis hijos y a mí no y siempre mis hijos, siempre me dedique a ellos, siempre. Lo que ganaba en mi primer trabajo era todo para mis hijos. (Entrevista N°3)

El cuidado puede ser entendido como una actividad básica para la sobrevivencia, pensando en que todos los individuos necesitan de cuidado desde que nacen, para su alimentación, salud y desarrollo. Las distintas sociedades han organizado en su devenir, actividades de cuidado no solo dentro de la familia sino que también fuera de ella, creando distintas instituciones que regulan y distribuyen el mismo (Iglesia, Estado y mercado). (CEPAL; 2008)

4.2.2. La "doble jornada" laboral.

Siguiendo el punto anterior, la relación entre cuidado y feminidad es de larga data, pero se presenta como un problema cuando las mujeres se incorporan masivamente al mercado laboral y continúan siendo las responsables del trabajo doméstico no remunerado. Este fenómeno no ha venido acompañado de una redefinición de los roles al interior de la familia, de hecho la mayoría de las mujeres que realizan trabajo productivo remunerado, continúan siendo las encargadas de ejecutar el trabajo doméstico en forma paralela. Se puede decir que en las últimas décadas la vida de las mujeres está caracterizada por una "doble jornada", donde en varias situaciones debe estar sometida a discriminación y explotación.

(...) Claro estando en barrido otoñal mi marido no me daba ni una mano, ni siquiera en la cocina porque no sabe cocinar y, limpiar lo hacía yo y su hija. Los deberes también lo hacían conmigo, hasta el día de hoy que a veces puteamos porque lo siguen haciendo conmigo, las salidas de la escuela también conmigo y todo lo demás (...) Cuando yo trabajaba que también tenía que descansar limpiaba yo, y no lo hablaba con él. Es como mi tarea, ya estoy acostumbrada, creo que después de doce años me acostumbre a hacer todo yo. (Entrevista N°4)

En la totalidad de las mujeres entrevistadas se puede apreciar que la dedicación de hombres y mujeres a las actividades domésticas es diferente. Las mujeres asumen la mayor proporción y reproducen su responsabilidad en las mismas, por lo que no consiguen colaboración de otros miembros del hogar. Las tareas que asumen en mayor medida los hombres en el hogar están vinculadas a reparaciones y compras.

En cuanto a la decisión de comprar electrodomésticos, por ejemplo ¿quién se encraga? (Estudiante)

No, de eso se encarga él, por ejemplo si se rompe algo lo compra él. Ahora compramos la cocina y la heladera, faltaba la garrafa y la compramos el otro día. Sale de su bolsillo, como él gana más, compra las cosas, pero son de él. (Entrevista N°2)

El compra las cosas (electrodomésticos) porque además lo compra con su plata, entonces tá él decide que comprar y qué no. Yo no puedo decir nada porque ahora no estoy trabajando entonces no gano plata y no puedo comprar nada, dependo de lo que gana él viste, yo con el barrido compre una garrafa y ropa para mis hijos, creo que para mí no me compre nada, es todo para ellos, siempre fui así, mis hijos primero para todo. (Entrevista N°1)

Por todo esto no es casual de que para la mujer el trabajo fuera del hogar resulte una doble jornada de trabajo cansadora, sumándose el sentimiento de culpa que genera el "desatender" sus responsabilidades en la casa. Lo agobiante que implica la doble jornada de trabajo, más la dedicación de su tiempo para los otros, limita las oportunidades de poder realizar los intereses personales.

Una vez que llegabas de trabajar ¿tenías que hacer algún tipo de actividad en tu casa? (Estudiante)

Si, tenía que cocinar, ayudarlos a hacer los deberes (porque me esperaban a mí para hacerlos y yo como no estaba en casi todo el día tenía que estar a full con ellos pobrecitos). Limpiar no tenía porque limpiaba de mañana antes de irme a trabajar, igual no siempre limpiaba a fondo, ahí la hija de mi marido me ayuda también, generalmente dejaba para limpiar bien a fondo los días de descanso. A veces terminaba muy cansada (...) No sé a veces cómo que quiero largar todo "a la miércoles"; me ha pasado en estos días que me dan ganas de mandar todo a la mierda, pero por ahora estoy bien. (Entrevista N°4)

4.2.3 "(...) generalmente se educa a las mujeres para cuidar y se las deja de educar para que sigan cuidando."

También se puede observar cómo son las propias mujeres quienes reproducen los roles y estereotipos de género, y que mantienen invariable su disposición a llevar a cabo las tareas domésticas y de cuidado al interior de la familia. ²⁹ Se puede decir que "generalmente se educa a las mujeres para cuidar y se las deja de educar para que sigan cuidando." (CEPAL; 2008: 76)

Mi hija de siete y mi hijo de diez años me ayudan a limpiar, los dos hacen su cama y mi hija me barre, lava el piso, el varón no, solo cuando me pide algo, algún peso o alguna monedita, ahí bueno hace algo y le doy unos pesos, sino no le digo, porque el varón no está para limpieza. El se dedica a tirar la basura, a hacer cosas de hombre, viste, ayuda a mi padre pero algún sábado no más. La nena me limpia, ayuda a la abuela, se lava sus medias, su ropa interior para después meter en el lavarropas (porque no saca la mugre), se baña sola, se peina sola, es muy coqueta. Ella es muy independiente porque mi madre le enseño, como a mí, yo a los seis años ya sabía hacer todo, hasta cocinar y a mis hermanas como que las crié yo, porque mi madre se dedicaba a limpiar en casa y yo las cuidaba, me dedicaba a mis hermanas. Por ejemplo mi hija dos por tres se dedica a jugar con el hermano de dos años, me ayuda a bañarlo, lo cambia, me ayuda con la limpieza en casa, en su cuarto, a veces quiere limpiar el baño, pero hay cosas que yo no permito porque para el baño se precisa "agua jane", pero ella dos por tres se me esconde y usa "agua jane", también

²⁹ Como se menciono aprendemos a ser hombres y mujeres mediante los procesos de socialización, a través de la familia, la escuela, el Estado, los medios de comunicación, entre otros.

se lava la túnica de la escuela. El que es más vago es el nene de cinco años, no hace nada, hay que vestirlo, que calzarlo, hay que hacerle todo; es el más consentido de la tía más chica. (Entrevista N°3)

Las mujeres todavía, y está en las más jóvenes la idea de que la mujer es para los niños y la casa, y los varones son los que de repente empiezan a trabajar más temprano y bueno esto ya queda como marcado. Es difícil para una gurisa conseguir trabajo, porque además eso, cuando empiezan las dificultades con los hijos las que tienen que responder son ellas, yo no sé si otoñal apunta a transformar eso y tampoco creo que pueda. Lo que si considero que es necesario una transformación a nivel general, es algo que está muy arraigado, cuesta muchísimo incluso trabajarlo con ellas, que cuestionen, que lleguen a entender que no tienen por qué obligar a la nena a barrer y dejar al nene salir a jugar afuera; son todas esas cosas que se quejan, que les duele, que les molesta, pero la reproducen. Entonces me parece que otoñal si atiende las necesidades en relación al género de la diferencia de acceso a un empleo, de prepararlas para que tengan esa autonomía para que sientan ellas mismas que tienen las herramientas y los recursos para valerse por sí mismas, para trabajar. Si me parece que las recupera en cuanto mujeres a nivel de autoestima, el tema de volver a sentirse útiles y no solo porque son paridoras, útiles como mujer y útiles para la sociedad. Pero claro, cuando vuelven a la casa se encuentran con lo mismo; la que cambia es la mujer, el entorno a veces acompaña con más suerte y otras veces tironea, tironea y es una lucha, quedan ahí como en un conflicto. (...) Ocurre que otras te dicen que desde que empezaron a venir acá le digo a mi hijo que se bañe solo, que se agarre él mismo la ropa y como que entendieron que esto no es solo de la mujer y, que hay hombres y mujeres involucrados y sosteniendo determinadas cosas. Pero son las menos o llegan a hacerlo pensable, pero bueno de pensarlo a llevarlo a la práctica hay todo un trecho, además son generaciones que "cargan eso a sus espaldas". (Entrevista N°5)

Sobre este punto la psicóloga incorpora una crítica a un componente sustancial del programa que tiene que ver con el tipo de actividad laboral que deben realizar las mujeres beneficiarias del mismo.

(...) Incluso lo paradójico es que trabajamos mucho lo del género pero la tarea que desempeñaban era limpieza. Sé que hay otros convenios que hacen albañilería y otras cosas y eso está buenísimo porque estás viviendo en la práctica lo que estás trabajando como a nivel de reflexión, que la mujer puede hacer otras cosas que no tiene que estar confinada en el hogar o en las tareas relacionadas. A ver... las mujeres que salen a maestra, a enfermera, también están haciendo un tema que tiene que ver con género, o sea, las tareas que hacen en la casa la hacen afuera y remunerada. En ese sentido no me parece que sea ni condenable ni lo más maravilloso del mundo, estaría bueno que se pensara como otro tipo de salida: "tal cosa otoñal", a ver si por ahí podrían hacer como una línea más coherente con esto del género. (Entrevista N°5)

4.2.4. ¿"Cuidar es cosa de mujeres y servir es asunto de mujeres pobres"?

Vinculado a lo anterior y pensando en la inserción laboral de las mujeres pos programa se puede visualizar que las actividades asalariadas de cuidado y limpieza tienen una sobrerrepresentación femenina: "Cuidar es cosa de mujeres y servir es asunto de mujeres pobres". (CEPAL; 2008: 71) El cuidado y las actividades domésticas constituyen el espacio "habitual" de inserción laboral para mujeres, ya sea en algunas situaciones por su baja escolaridad y/o por la histórica relación feminidad-cuidado lo que obstaculiza la oportunidad de obtener otro tipo de empleo. ³⁰ Esta realidad no es ajena a la que viven las jóvenes que participan de la propuesta e incluso luego de su participación, la mayoría obtiene empleo en ese rubro.

- (...) Primero empecé a trabajar acá en Millán e Instrucciones, en una fábrica de papas chips, pero fue por zafra. Después encontré que había un cartel ahí en Instrucciones de una empresa de limpieza, decía que necesitaban gente. Con esta empresa tuve problemas, me tuve que presentar en el Ministerio porque no me querían pagar. Me mandaron a limpiar en la OPS y en los "Palacio de la Música", ahí trabajé desde diciembre hasta marzo, ocho horas por días, el sueldo era bajo, era un manoseo, me tenían todo el día que anda para acá que anda para allá. (Entrevista N°3)
- (...) No, yo había trabajado ya, había sido niñera, limpiadora de una empresa de limpieza, antes de entrar a Barrido otoñal ya había trabajado, también limpiaba casas de familia (...) Después de otoñal también estuve trabajando en casas de familia, limpiando y mi cuñado tiene un taxi entonces tiene compañeros solteros y me traen ropa para que les lave y ta les lavo ropa y todo y me pagan. Tengo que lavar a mano porque el lavarropas se me rompió." (Entrevista N°4)

Como bien señala León (2003) las políticas públicas han sido insuficientes como promotoras de una mayor igual en la esfera privada, las mismas -así como la sociedad en su conjunto- continúan operando como si el modelo tradicional familiar nuclear fuese la regla (mujer "ama de casa" y hombre proveedor). Entonces, si la mujer quiere incorporarse al mercado laboral, es ella y su familia quienes tienen la responsabilidad de resolver su

³⁰ La relación entre baja escolaridad y tareas de cuidado y servicio puede explicarse en la medida que las mismas generalmente no requieren calificaciones particulares, sino capacidades, aptitudes que son aprehendidas en el proceso de socialización de los roles de género.

organización. ³¹ Asimismo las organizaciones e instituciones sociales no suponen al "cuidado" como una responsabilidad social y política, lo consideran como un tema privado que debe ser resulto en función de las opciones individuales. ³² "(...) Hace poco vi a una compañera y me preguntó si estaba trabajando y yo le dije que no, que no puedo por los gurises, no me dan los horarios y no tengo quién me los cuide." (Entrevista N°4)

4.2.5. Población objetivo: mujeres madres jefas de familia, y los hijos ¿con quiénes quedan?

Una de las problemáticas presentes en la mayoría de las mujeres que participaron en la propuesta radica en que no tenían quien se encargara del cuidado de sus hijos mientras trabajaban allí. Es así que muchas de ellas debieron abandonar su participación y otras encontraron soluciones privadas al tema: "(...) yo pagaba el jardín también. De lo que yo ganaba tenía que sacar para pagar el jardín también. Entonces pagaba el jardín, tenía que darle algo a mi hermana." (Entrevista N°2)

Esta problemática, implícita y explicita en las entrevistadas, aparece como una debilidad del programa, ya que uno de sus objetivos es ofrecer empleo a "madres jefas de hogar" con hijos a cargo.

Lo negativo era que el tiempo era poco, solo cinco meses no daba para nada y más que yo falte como treinta días porque mi hijo chico se pasaba enfermando, viste que el invierno es bravo para los bebes, tendría que ser en primavera o verano el barrido viste, barrido primaveral así no nos morimos de frío nosotras y no se nos enferman tanto lo hijos. A veces faltaba también porque mi hermana no podía cuidar a mis hijos, perdí muchos jornales por eso. (Entrevista N°1)

El sueldo en relación a los otros convenios me parece que es mejor, pero igual no alcanza. Igual te decía si no te cubre la necesidad...si no te ofrece como

³¹ Esta problemática, que conjuga la permanencia de la división sexual del trabajo y las transformaciones del mundo laboral, ha tornado inadmisible la tradicional organización del trabajo, siendo las mujeres –a pesar de trabajar fuera del hogar- quienes continúan siendo protagonistas de la responsabilidad familiar, haciendo mella en la "armonía" familiar, donde generalmente se traduce en soluciones privadas. (León; 2003)

³² Como se señalo anteriormente, la manera en cómo están dispuestas las practicas cotidianas del deber ser de un hombre y de una mujer, resultan funcional al sistema hegemónico. De hecho el papel que cumple la esfera familiar en el desarrollo humano y de la sociedad en general ha sido invisibilizado desde distintas literaturas sobre el bienestar social puesto que el basamento de la batería de políticas sociales ha tendido a enfatizar en las relaciones entre mercado, estado y sociedad civil.

opciones para que vos dejes a tus hijos y tenes que pagar niñera (...) (Entrevista $N^{\circ}5$)

Lo anterior denota ciertos elementos "perversos" por parte del diseño del programa, puesto que la solución pública al cuidado de menores en primera infancia se da mediante los Centros de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (CAIF). Dicha atención se materializa en dos direcciones: para niños de 0 y 1 años existe semanalmente el Programa de Experiencias Oportunas (aproximadamente 2 horas por semana) y para el caso de niños de 2 y 3 años, se realiza una propuesta pedagógica bajo el formato de "guardería". Esto significa que aquellas madres que tienen hijos a cargo menores de 2 años, no puedan o tengan dificultad de sostener la propuesta laboral del programa puesto que no cuentan con una institución estatal para el cuidado de los mismos.

(...) también el hecho de que no hay muchos servicios en el barrio que cubran las necesidades de esas madres que trabajan tantas horas, de tal horario a tal horario, donde puedan dejar chiquilines tan chiquitos, donde el CAIF a esa edad los toma una vez por semana nada más, toman talleres." (Entrevista N°5)

Como se mencionó anteriormente, cuando la solución privada no está al alcance de algunas participantes de la propuesta, el cuidado recae en hermanas, hijas o en madre de las mismas.

Estos elementos llaman poderosamente la atención considerando que el discurso político municipal afirma que el programa BO "(...) conjuga medidas que apunten a transformar las relaciones de inequidad de género, a través de estrategias de transversalidad, con acciones positivas en favor de las mujeres." (http://www.montevideo.gub.uy/institucional/politicas/sociales/mujer)

4.3. Programas de Empleo Transitorio: ¿Promoción de autonomía o reafirmación de jerarquías?

Las construcciones de género son elementos estructurantes de la realidad puesto que además de proveer una visión del conjunto de expectativas y comportamientos atribuidos a hombres y mujeres en una sociedad también permiten entrever cómo se distribuye y ejerce el poder. Es así que desde la presente investigación conviene pensar cómo el género se encuentra mediado por relaciones de poder y cuál es su implicancia en el sentir y hacer de hombres y mujeres, haciendo hincapié en la mujeres que participan del programa BO.

Como se menciono en otros capítulos, el género refiere a la construcción social de los roles sexuales (a partir de la diferenciación biológica) que definen qué es ser hombre y ser mujer con sus respectivas atribuciones, obligaciones, derechos y prohibiciones. De esta manera aprendemos que los roles femeninos están asociados con la procreación y las tareas domésticas y los masculinos con proveer dinero para mantener a la familia, ejerciendo así cada uno autoridad. Este espacio material y simbólico que es establecido culturalmente da lugar a diferencias de género. Estas diferencias se consuman en desigualdades cuando los roles asignados a un género son considerados por encima de los asignados al otro. Es decir, dichas desigualdades se consolidan cuando se establecen prácticas que subordinan un género al otro, situando a hombres y mujeres en distintas posiciones en relación al poder. Pero, ¿qué se entiende por "poder"? En líneas generales se puede entender al mismo como la capacidad de un individuo o grupo de individuos de ejercer influencia y domino sobre otros. Para una mejor comprensión del mismo se utilizarán los aportes que desarrolla Michel Foucault con respecto al mismo.³³

³³ Es claro que Foucault nunca examinó la subor linación de las mujeres, es decir, cómo el género se arraiga y fomenta en las distintas estrategias desarrolladas por los aparatos de poder. No obstante su obra brinda las herramientas necesarias para comprender las relaciones de poder, su reproducción y por ende su transformación.

4.3.1. Género y poder.

Desde la perspectiva de de Foucault (1992), el poder está en todas partes, en toda relación humana, en la medida que existen contextos históricos específicos los cuales se concretan a través de los discursos, instituciones, valores, entre otros.

El enfoque de poder que presenta el autor permite entrever las relaciones de poder que se derivan de la construcción de género, no solo a partir de la relación entre sujetos sino que también a partir de los *dispositivos* de poder ³⁴ que son los que sustentan dichas construcciones. (Piedra; 2004)

Por lo tanto, Foucault sostiene que las relaciones de poder son asimétricas, donde el poder se caracteriza por no ser estático, sino que circula y se ejerce desde cualquier lugar de la estructura social. Al respecto plantea: "Entre cada punto del cuerpo social, entre un hombre y una mujer, en una familia, entre un maestro y su alumno, entre el que sabe y el que no sabe, pasan relaciones de poder." (Foucault; 1992:167)

Un elemento constitutivo del análisis de Foucault que permite el estudio de las relaciones de poder entre hombres y mujeres se refiere al poder-saber, en tanto relación que materializa y reproduce los discursos de poder hegemónicos que son fundantes de verdades dominantes. Dichos discursos posibilitan vislumbrar cómo las estructuras de poder y la producción de saber son determinantes de las posiciones de subordinación y de cómo se mira así mismo cada hombre y mujer. (Piedra; 2004) Esto pensando en que el género en tanto construcción social y cultural instaura un conjunto de prácticas, ideas y discursos que traducidos en un sistema de valores definen y asignan determinados roles a lo masculino y lo femenino.

³⁴ Un dispositivo de poder es "un conjunto decididamente heterogéneo, que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas" (Foucault en Piedra; 2004: 6) De esta manera, el dispositivo funciona como una malla que posibilita la interacción de los distintos elementos que lo componen otorgando legitimidad para la reproducción de lo que el orden hegemónico protendo instalurar.

pretenda instaurar.

SEn esta concepción arqueológica Foucault plantea que para analizar las relaciones de poder es necesario conocer los saberes que se han construido en un contexto histórico determinado y que son necesarios para otorgar legitimidad al orden hegemónico. De esta manera, es así que el discurso produce una verdad que es apropiada por los sujetos. Para que sirva de normalizador de las relaciones sociales, el poder se vale de dicha producción de discurso que siendo asentada legítimamente se torna difícilmente cuestionada puesto que forman parte de un discurso verdadero e institucionalizado. (Piedra; 2004)

(...) Salen a trabajar porque sienten que tienen que salir, porque tienen ganas, porque les gusta lo que van haciendo, pero no dejan de sentirse mal porque realmente hay como un deber social al que están faltando, que es el de estar para sus hijos y en su casa. (Entrevista N°5)

Piedra (2004) plantea que desde los análisis de Foucault otro elemento a considerar para el estudio de género y poder es la microfísica del poder, en tanto permite apreciar el uso y ejercicio del mismo desde el ámbito privado, lo cotidiano y desde lo íntimo. La misma permite identificar y observar las prácticas sociales que son reguladas por las relaciones de poder. Es así que al interior de la familia y a partir de la división sexual del trabajo se construyen y reafirman jerarquías que son legitimadas socialmente dando lugar a la construcción de hombres y mujeres basados en relaciones de poder. ³⁶

(...) Mi hija de siete y mi hijo de diez años me ayudan a limpiar, los dos hacen su cama y mi hija me barre, lava el piso, el varón no, solo cuando me pide algo, algún peso o alguna monedita, ahí bueno hace algo y le doy unos pesos, sino no le digo, porque el varón no está para limpieza. El se dedica a tirar la basura, a hacer cosas de hombre, viste, ayuda a mi padre pero algún sábado no más. (Entrevista N°3)

El párrafo anterior permite observar cómo la relación que se establece entre madre e hijo/as es un punto crucial para entender las tramas de poder familiar, basándose en vínculos diferenciados con las hijas mujeres y con los hijos varones.³⁷

De esta manera, en la socialización de los roles de género se espera que los hombres aprendan a ejercer el poder como una característica inherente a su masculinidad. Desde muy temprana edad se les exige a ser dominantes, controladores, se les enseña que el hombre debe ser el proveedor y por tanto el sostén económico de la familia, legitimando de esta manera su autoridad con respecto al resto de los integrantes de la misma.³⁸

Las desigualdades que devienen de la tradicional división sexual del trabajo muchas veces se encuentran naturalizadas en el entramado de los vínculos, puesto que los mismos son construcciones basadas en afectos y emociones, lo que le otorga invisibilidad a la cuestión.

³⁶ La división del trabajo productivo y reproductivo que se materializa al interior de las familias constituye la base de donde se expresan y entretejen los vínculos familiares. Desde aquí las relaciones de poder pasan a ser un eje central porque es alrededor de εstos conflictos donde se lucha por el poder.

³⁸ Esto remite a estereotipos vinculados a la masculinidad, los cuales van unidos a determinadas cualidades generalmente asociadas a la fuerza y a la violencia. De esta manera se aborda al hombre partiendo desde este estereotipo, sin considerar que hay muchas maneras de ser hombre y por ende muchas maneras de vivenciar las masculinidades y no todas están asociadas a esas prácticas.

4.3.2. El ámbito doméstico como encierro.

Foucault en su análisis plantea la idea de que el poder se dirige a producir y regular la vida (biopoder) teniendo como objetivo el "cuerpo individual y el cuerpo-especie" (Foucault en Amigol y Pujal; 2009: 129). De esta manera, se observa cómo las sociedades a través de los dispositivos de género tienden a configurar el lugar de la mujer y del hombre en la división sexual del trabajo, adjudicándole a la mujer tareas reproducción y cuidado al interior de las familias. En este sentido y siguiendo la perspectiva del autor se puede pensar que la cotidianidad de muchas mujeres está regulada por un tipo particular de encierro, el doméstico.

(...) Claro sabía que me tenía que levantar, cocinar y a las once de la mañana ir a trabajar, después venir estar con mis hijos, hacer los deberes, esa era mi vida viste no estar acá encerrada...para mí esa era mi vida. (Entrevistas N°4)

Como se menciono anteriormente el ámbito privado queda bajo el dominio de la mujer en términos del cuidado de los hijos y administración del hogar. A tal punto que la mayoría de las entrevistadas plantea que la responsabilidad del cuidado de lo/as hijos una vez que realizan el trabajo remunerado continúa siendo exclusiva de ellas. Lo anterior dejaría entrever una especie de "obligación moral" por parte de la mujer donde generalmente es ella quien resuelve el cuidado de los mismos o a través de la remuneración a una "niñera" de su "bolsillo", u otras veces se encuentra solución en el ámbito familiar materno (recayendo mayoritariamente en hermanas, madres o abuela).

¿Existió algún tipo de obstáculo que no te permitiera realizar la propuesta de manera integral? (Estudiante)

No. de repente no tenía con quién dejar a la nena, tenía problemas para

No, de repente no tenia con quien dejar a la nena, tenia problemas para pagarle a alguien. Vos te tenes que manejar con el sueldo y tenés que pagar. (Entrevista N°2)

4.3.3. ¿Autonomía transitoria?

En todas las entrevistadas el trabajo remunerado le brinda satisfacción y realización personal pero en algunas el mismo genera problemas con sus cónyuges, lo cual en algunas situaciones tiene como consecuencias el abandono o el aumento de los conflictos en la pareja. Esto hace mella pues

rompe con el modelo tradicional establecido social y culturalmente donde el hombre tiene el rol de "proveedor" y sustento económico y las mujeres son encargadas de la reproducción y del cuidado al interior de las familias.

El primer trabajo...al principio me dio como miedo, limpiar las calles, como que me va a ver la gente, me van a ver los vecinos y después como que me fue gustando y terminé y tá, la laburo sola. Ahora me gusta laburar y tener lo mío. (...) Tenía problemas con mi pareja, pero el trabajo no, todo bien. Era que no me dejaba trabajar (...) El problema era él, me iba a buscar en el horario de trabajo, en todos los lugares, me perseguía, en la zona que me tocara estaba él, me hacía problema, no me dejaba trabajar. (Entrevista N°3)

(...) ahora una compañera del barrido me dijo para trabajar juntas y ayer mi marido empezó a decirme si estaba segura de querer trabajar, por los gurises, no va a ser lo mismo; él me pone los gurises por delante porque sabe que yo vivo por mis hijos no más. No quiere que trabajé, porque claro él como sabe que yo veo solo por mis hijos me los mete de excusa para que no trabaje. Sabe que me tiene acá, que cocino, que cuido a los gurises, que tengo la casa limpita. Mira cuando iba a trabajar al barrido me decía: ¿pero estás segura de ir a trabajar? (Entrevista N°4)

¿Qué opinaban los integrantes de tu familia con respecto a tu participación en BO? (Estudiante)

(...) a mi marido como que al principio no le gustó la idea, después como que se la fue aguantando, pero claro es muy celoso, pensaba que me iba a enganchar con otro, y tá seguí hasta que terminó el convenio, pero él seguía con los celos, yo estaba deseando que se termine para no bancarlo más te juro, pero tá, él lo hace porque me quiere y no quiere perderme. (Entrevista N°1)

El elemento anteriormente mencionado es un punto central a considerar en el análisis de las relaciones de poder intrafamiliar. Más allá de las transformaciones acaecidas en las familias y en el mundo del trabajo, la idea de que el hombre es quién debe encargarse del sustento económico en algunas entrevistadas aún persiste. Incluso en algunas mujeres está presente la idea de que su trabajo funcionaria para cubrir los "vacíos" dejados por el trabajo del hombre. "(...) Me ayudaba económicamente, él paga la comida del mes, las cuentas, es que yo con lo mío no podía ayudarlo". (Entrevista N°2)

Si, necesitaba trabajar, no nos daba con lo que ganaba mi marido. Viste, el hacía changas en la construcción y a veces no lo llamaban. No podíamos seguir así, siempre faltaba plata y con tres hijos no te podes achicar, ¿entendés? (Entrevista N°1)

Otro punto a considerar en el análisis de poder y que se relaciona con lo anteriormente explicitado hace referencia a la dependencia económica por

parte de la mujer. Cuando es el hombre quien se encarga de llevar a cabo el trabajo productivo, la mujer queda en situación de subordinación social y económica (incluso cuando realiza un trabajo valioso pero poco reconocido a través del cuidado y atención de los integrantes de la familia). Este tipo de dependencia que les permite poca libertad de decisión y elección a las mujeres, tiene como contrapartida un hombre que como "mantiene" a su familia se lo asocie con el derecho a ejercer autoridad sobre los integrantes de la misma.

(...) Claro que esto me aburre, pero imaginate yo por no irme con mi padre, porque yo se que si hoy o mañana me separo, él a mí no me va a dar nada, no le va a pasar nada a los hijos, porque es así y además ya lo conocí así; él tiene un hijo de mi edad y nunca le pasó nada, nunca nada, ni un peso, y a los otros dos hijos que anduvieron boyando de arriba para abajo nunca les pasó nada, nunca se preocupó. Se bien que si me separo, él se olvida de mis hijos; además no tengo trabajo, un lugar para vivir tengo la casa de mi padre y sé que él me ayuda pila y la verdad siempre me ayudó pero no quiero ir, estaría peor, yo ya las pasé y no quiero volver a repetir lo mismo. (Entrevista N°4)

Lo anterior también se puede observar cómo en situaciones donde el hombre percibe mayor remuneración que la mujer, es este quien tome decisiones y tenga mayor libertad de elección con respecto a la misma, ejerciendo de esta manera su autoridad y control sobre los integrantes de su familia.

Por todo esto, no es casual que el dinero además de tener un sentido material tiene un sentido simbólico, puesto que lo que se hace o se podría hacer con el mismo dice quien tiene el poder sobre qué aspectos de la vida en pareja. El mismo le permite, dentro de la lógica capitalista, ser reconocido como sujeto de poder.

En este sentido, la autonomía de la mujer se ve obstaculizada por no poseer o por no poder decidir que se hace con ese dinero.

¿En cuanto a la decisión de comprar electrodomésticos, por ejemplo. (Estudiante)

No, de eso se encarga él, por ejemplo si se rompe algo lo compra él. Ahora compramos la cocina y la heladera, faltaba la garrafa y la compramos el otro día. Sale de su bolsillo, como él gana más, compra las cosas, pero son de él. (Entrevista N°2)

(...) Ah no eso se encarga él, viste está más en el tema, yo no salgo de mi casa ni del barrio, cuando tuve que ir a barrer a Pocitos al principio faltaba porque me daban miedo los ómnibus y también tener que ir a otro barrio, tan lejos. El compra las cosas porque además lo compra con su plata, entonces tá

él decide que comprar y qué no. Yo no puedo decir nada porque ahora no estoy trabajando entonces no gano plata y no puedo comprar nada, dependo de lo que gana él viste, yo con el barrido compre una garrafa y ropa para mis hijos, creo que para mí no me compre nada, es todo para ellos, siempre fui así, mis hijos primero para todo. (Entrevista N°1)

Por lo anterior es que el programa intenta reforzar la autonomía económica de las mujeres, adquiriendo mayor participación en la toma de decisiones tanto en el plano público como privado. De esta manera el mismo estaría promoviendo cierto empoderamiento en las mismas.

- (...) yo no quería saber nada con el trabajo, y ahora sabes lo que es tener lo tuyo, aunque sea poquito, te podes administrar. La verdad que te cambia la cabeza. Se nota que he cambiado aparte me lo han dicho. Estoy esperando terminar de estudiar, para poder hacer lo que quiero. Mi meta es esa, siempre tuve objetivos y los cumplí, ahora quiero cumplir ese. Me quiero ir pero irme bien, empeorar no. Yo no quiero empeorar, quiero avanzar. (Entrevista N°2)
- (...) Me dio como para salir a buscar trabajo ya que antes era más quedada, ahora como que salgo más adelante, si me dicen que hay algún trabajo me muevo para ver si me sirve, o yo misma lo salgo a buscar. Antes yo era más quedada, ahora de repente me levanto loca y salgo a buscar algo. Bueno y gracias a dios me dio para salir adelante y no quedarme aunque a veces me deprimo porque no puedo salir por los gurises, porque no me dan los horarios entonces me desmotivo. (Entrevista N°4)

Con respecto la autonomía que posibilita el programa la Psicóloga integrante del equipo técnico plantea al respecto:

(...) Entonces me parece que otoñal si atiende las necesidades en relación al género de la diferencia de acceso a un empleo, de prepararlas para que tengan esa autonomía para que sientan ellas mismas que tienen las herramientas y los recursos para valerse por sí mismas, para trabajar. Si me parece que las recupera en cuanto mujeres a nivel de autoestima, el tema de volver a sentirse útiles y no solo porque son paridoras, útiles como mujer y útiles para la sociedad. Pero claro, cuando vuelven a la casa se encuentran con lo mismo; la que cambia es la mujer, el entorno a veces acompaña con más suerte y otras veces tironea, tironea y es una lucha, quedan ahí como en un conflicto (...) Ocurre que otras te dicen que desde que empezaron a venir acá le digo a mi hijo que se bañe solo, que se agarre él mismo la ropa y como que entendieron que esto no es solo de la mujer y, que hay hombres y mujeres involucrados y sosteniendo determinadas cosas. Pero son las menos o llegan a hacerlo pensable, pero bueno de pensarlo a llevarlo a la práctica hay todo un trecho, además son generaciones que "cargan eso a sus espaldas". (Entrevista N°5)

De alguna manera este tipo de programas se embandera en que promueve las condiciones necesarias para generar autonomía en las mujeres, siendo "carne cañón" de discursos políticos frente a las inequidades de género

que condenan la vida de las mujeres en la sociedad. ¿Pero es posible generar autonomía cuando no están satisfechas las necesidades básicas?, ¿se puede incidir en la estructura del pensar, hacer, sentir y actuar en un proceso tan breve?³⁹

³⁹ Este punto remite a lo que Baráibar (2007) hace referencia en relación al pensar de estos programas y que en apartados precedentes ya se ha analizado.

REFLEXIONES Y DESAFÍOS A CONSTRUIR

Acercándose hacia el final de este trabajo y a partir del desarrollo del marco teórico y aproximación al análisis de algunas categorías analíticas que median al objeto de estudio, conviene plantearse algunas reflexiones e interrogantes a modo de cierre del presente documento.

El papel de las mujeres y las relaciones de género se han instalado en los últimos años en la agenda pública del gobierno (tanto nacional como departamental) con el objetivo de integrar una perspectiva de género en el diseño de las políticas sociales. Esto es, repensar el lugar de las mujeres en las configuraciones de las mismas y así construir y promover políticas que generen acciones positivas a favor de las mismas. En esta línea, el gobierno municipal de Montevideo, ha implementado políticas de género mediante una serie de medidas que buscan "combatir la desigualdad entre mujeres y varones". (Erlich en Comisión de Equidad y Género de la IMM; 2007: 11) El programa de empleo transitorio BO, se enmarcaría en esta línea de acción del gobierno municipal.

A pesar de los esfuerzos municipales para poder llevar a delante medidas que favorezcan la equidad de género, es menester considerar que este programa encuentra falencias desde el "vamos" y son varias las razones que explican esta valoración.

Desde su diseño el programa supone que el mismo dotaría la posibilidad a los beneficiarios de revalorizar sus capacidades y potencialidades puesto que hasta el momento no lo han podido hacer. De esta manera se estaría generando cierta condena por parte del programa a los propios "afectados", puesto que en alguna medida ellos pueden estar mejor pero son culpables porque no lo están. Esto queda explicito en el objetivo del programa: "(...) oportunidad de incluirse en una propuesta de fortalecimiento personal y social que promueva mejores condiciones para el desarrollo de estrategias de generación de ingresos". Asimismo se plantea que el programa brinda aprendizajes de competencias básicas para la búsqueda y mantenimiento de una oportunidad laboral.

Desde la óptica del programa la transferencia monetaria (vía empleo durante cinco meses) posibilitaría cambios conductuales en los individuos.

¿Las prestaciones permiten prever las acciones de las personas y sus efectos de sus acciones? El mismo parte de convicciones de acción y resultado, es decir, no se considera las mediaciones estructurales inherentes al modelo capitalista. ¿La solución pasaría por utilizar la propia fuerza productiva de los afectados? Se piensa que para la solución de sus problemas, existe un mercado que las está esperando y allí podrán desarrollar sus habilidades y capacidades que hasta el momento por algún motivo no lo han podido hacer y gracias al programa una vez que egresen del mismo estarían aptas para hacerlo.

Se considera que BO apunta a brindar habilidades para las mujeres que allí participan pero las mismas no logran trascender el escenario de la inmediatez. Aunque el mismo habilita espacios de socialización y de participación en un trabajo productivo, no logra dotar a las mismas la posibilidad de proyectar sus vidas pensando en el egreso del mismo. Esto en la medida que se trata de políticas que se materializan en el terreno de la inestabilidad y precariedad.

Es decir, la naturaleza del programa signada por la transitoriedad, precariedad y la necesidad de diferenciar el beneficio para ciertos segmentos de la población (mujeres madres y pobres), más que asegurar derechos parecería que se materializa en una lógica netamente asistencialista y clientelar. Lo anterior vinculado a lo Baráibar (2007) plantea sobre las incongruencias generadas a partir de la intervención sobre la urgencia. Este punto es crucial puesto que se puede decir que estás políticas no pretenden transformar la pobreza de manera estructural sino que se estaría ante una gestión de la misma con el fin de mantener cierto equilibrio para asegurar un correcto funcionamiento conforme a la organización social y valores que reinan en una sociedad. Estas características inherentes a este tipo de programas dan cuenta de una visión reducida de la realidad social, puesto que no es posible considerar que "gracias" a una experiencia sociolaboral de cinco meses⁴⁰ de duración, las mujeres puedan "crear" las condiciones necesarias para superar la situación de pobreza y vulnerabilidad que las ataña. De esta manera se

⁴⁰ Ni tampoco de ocho meses, puesto que como se mencionó en capítulos precedentes a partir del año 2012 se extendería el contrato laboral hasta tres meses más.

estaría trasladando a la pobreza hacia un fenómeno estrictamente individual, personalizando la misma y por ende culpabilizando a los propios afectados, como se menciono anteriormente.

Sobre algunos componentes del programas se puede apreciar que por momentos el mismo reforzaría los roles de género tradicionales. Esto se traduce principalmente por el tipo de actividad -vinculada al sector limpieza-que ofrece el programa.

Otro elemento vinculado al punto anterior remite a que el mismo está dirigido a mujeres madres jefas de familia, pero a su vez en algunas situaciones la mujer se ve forzada a elegir entre los hijos y su participación en el programa, puesto que el mismo no resuelve el tema del cuidado de los menores a cargo. Este es un punto crucial puesto que de alguna manera al mismo tiempo que se otorga el derecho a ser parte del programa se las condena por ser madres.

Como ya se analizó en el desarrollo del documento, resulta inadecuado pensar que actuar sobre la emergencia genera posibilidad de autonomía. Lo anterior implica problematizar los discursos de agentes políticos que promueven este tipo de programa, así como también quiénes ejecutan el mismo (asociaciones civiles y con ellas trabajadores sociales).

De alguna manera, los puntos explicitados anteriormente y la parafernalia mediática que impregna todo el transcurso del programa, ponen en cuestión si existe realmente un compromiso ético y con sentido de justicia social en los agentes políticos que se embanderan como precursores de este programa. De aquí se desprende la idea de "más vale poco que nada", que aunque latente, es la tónica de muchos discursos políticos que avalan el mismo. Es decir, BO brinda algunas mejoras en las condiciones de vida de las mujeres que allí participan, pero sin poder transformarlas.

Lo anterior llevaría a considerar que la condicionalidad de estos programas (vía empleo) en alguna medida puede explicarse como "(...) una estrategia política-discursiva para calmar los 'ánimos' de los estratos medios y medios altos que no están dispuestos a 'repartir' libremente dinero a la población a cambio de nada". (Midaglia; 2008: 40) Así el programa estaría dotado de cierta legitimidad social y en alguna medida esto se traduce en su permanencia a lo largo de varios años siendo "carne cañón" del gobierno

departamental para hacer frente a la problemática derivada de la inequidad de género.

Insoslayablemente los cambios en los "contratos" de género en el sistema de bienestar no se realizarán automáticamente sino que implica una transformación de carácter estructural y claramente se necesita algo más que voluntad política. Asimismo surge la necesidad de pensar que el diseño de políticas no puede dejar de considerar la corresponsabilidad en los distintos ámbitos donde se produce y reproduce la división sexual del trabajo. Esto significa promover cambios culturales (pautas, valores y costumbres) que flexibilicen la misma y considerar las distintas mediaciones que transversalizan la inequidad de género para poder transformarlas.

Por todo ello, resulta fundamental repensar el rol del Trabajo Social en el marco de las actuales configuraciones de las Políticas Sociales, tanto en el diseño como en la ejecución de las mismas. Lo anterior vinculado a que las mismas constituyen el espacio habitual por excelencia de inserción profesional y de allí la necesidad permanente de revisión y resignificación.

Repensar el rol implica reflexionar sobre qué se hace, cómo se hace y porqué se hace en el marco de la intervención profesional, es decir, realizar un examen constante de los criterios éticos, políticos y académicos los cuales deberán materializarse en una práctica profesional responsable, comprometida y orientada a la transformación.

En el marco de este tipo de programas, conviene preguntarse si Trabajo Social, se constituye como meramente ejecutor de los mismos y si su intervención tiende exclusivamente a cumplir con los objetivos de un proyecto político particular (de esta manera se estaría incurriendo en una práctica clientelar y de domesticación).

Para finalizar, en función de este nuevo escenario (o no tan) de intervención profesional se considera necesaria la existencia de:

^(...) un profesional calificado, que refuerce y amplié su competencia crítica; no sólo ejecutivo, sino que piensa, analiza, investiga y descifra la realidad (...) afinado con el análisis de los procesos sociales, tanto en sus dimensiones macroscópicas cuanto en sus manifestaciones cotidianas. (lamamoto; 1997: 31-32)

BIBLIOGRAFÍA

	Aguirre, M. (2003). Trabajo no remunerado y uso del tiempo.
Fund	damentos conceptuales y avances empíricos. La encuesta Montevideo
2003	3. [Versión electrónica] (127-152), FCS, UdelaR. Disponible en:
www	v.fcs.edu.uy/archivos/AGUIRRE.pdf
	Amarante, V. y Andrea, V. (2007). Evolución de la Pobreza en el
Urug	guay 2001 - 2006. Montevideo, Uruguay: Instituto Nacional de Estadística.
Prog	grama de las Naciones Unidas para el Desarrollo. UNFPA.
	Amigot, P. y Pujal, M. (2009). Una lectura del género como dispositivo de
pode	er. <i>Sociológica. 24,</i> (70), 115-152.
	Banco Mundial. (2007). Las políticas de transferencia de ingresos en
L	Jruguay: cerrando las brechas de cobertura para aumentar el bienestar.
[Versión electrónica], Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
E	Buenos Aires, Argentina. Disponible en:
<u> </u>	http://siteresources.worldbank.org/INTURUGUAYINSPANISH/Resources/Po
<u>I</u>	iticasdeTransferencia.pdf
	Baráibar, X. (2003). Las paradojas de la focalización. [Versión electrónica],
	Ser Social n°12. Brasilia, Brasil. Disponible en:
<u>}</u>	nttp://www.inau.gub.uy/biblioteca/focalizacion.pdf
	Baráibar, X. (2007). Poco, para pocos y por poco tiempo: políticas sociales
(en tiempos de emergencia. <i>Escenari</i> os. 7 (12), 25-33.
	Baráibar, X. (2009). Avance insuficiente: el caso del Ingreso Ciudadano en
(el Uruguay. <i>Revista de Políticas Públicas</i> . 13 (2), 161-171.
JA.	Bruera, S. y González, M. (2004) Montevideo construyendo equidad: una
	mirada de género desde los presupuestos. Montevideo, Uruguay: Fesur.
	Carrera, M. (2004). La deuda externa en América Latina, veinte años
	después: una nueva media "década perdida". Investigación Económica.
	LXIII, 247, 103-141.
	Castel, R. (1997). Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del
	salariado. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

9	Argentina: Eudeba.
	Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2006). <i>Programas</i>
	sociales, La protección social de cara al futuro: Acceso, financiamiento y
	solidaridad. [Versión electrónica], Montevideo, Uruguay: CEPAL. Disponible
	en:http://www.cepal.org/cgibin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/3/24083
	/P24083.xml&xsl=/tpl/p9f.xsl&base=/celade/tpl/top-bottom.xslt
	Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2008). El aporte de
	las mujeres a la igualdad en América Latina y el Caribe. En <i>X Conferencia</i>
	Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. [Versión electrónica],
	Quito, Ecuador: CEPAL. Disponible en: http://www.eclac.cl/cgi-
	bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/9/29399/P29399.xml&xsl=/mujer/tpl
	/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xslt
	Comisión de Equidad y Género de la Intendencia Municipal de Montevideo.
	(2007). 2° Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos entre Mujeres y
	Varones. Montevideo, Uruguay: AECI-IMM.
	Cohen, E. y Franco, R. (2006). Transferencias con corresponsabilidad. Una
	mirada latinoamericana. México: FLACSO.
	De Martino, M. (2001). Políticas sociales y familia. Estado de bienestar y
	neo-liberalismo familiarista. Revista Fronteras, 4, 103-114.
	De Martino, M. (2002). Políticas Sociales y Familia: Reflexiones y desafíos.
	En: Propuestas Educativo-Sociales hacia la integración social de niños,
	niñas y adolescentes. Uruguay: UNICEF-INAME. 114-128.
	De Martino, M. (2009). Familias y protección social: diálogos entre el campo
	del marxismo y Foucault. Revista Políticas Públicas. 13 (1), 43-53.
	De Martino, M. (2009). Modos de vida: debates y aportes para el trabajo
	social con familias. Textos & Contextos 8(1), 3-21.
	De Martino, M. Vecinday, L. (2011). Los programas de Transferencia de
	Renta Condicionada bajo la lupa. Olvidos, descuidos e invisibilidades.
	Manuscrito no publicado. Montevideo, Uruguay: AECID.
	Filgueira, F. (1998). El nuevo modelo de prestaciones sociales en América
	Latina: eficiencia, residualismo y ciudadanía estratificada. In: ROBERT, B.
	(editor): Ciudadanía v Política Social San José, Costa Rica: FLACSO

	Foucault, M. (1992). Historia de la sexualidad 1: La voluntad del saber,
	Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI
*	Foucault, M. (1994). Un diálogo sobre el poder. Barcelona, España: Altaya.
	Fraser, N. y Honneth, A. (2006). ¿Redistribución o reconocimiento?: un
	debate político-filosófico. Madrid, España: Morata.
	Heller. A. (1970). Historia y Vida cotidiana. Aportación a la Sociología
	Socialista. México: Grijalbo.
	Heller. A. (1977). Sociología de la vida cotidiana. Prefacio de Gyorgy
	Lukács. Barcelona, España: Península.
	lamamoto, M. (1997). Servicio Social y división del trabajo. Un análisis
	crítico de sus fundamentos. San Pablo, Brasil: Cortez.
	Kosik, K. (1984). Dialéctica de lo concreto. México: Grijalbo.
*	Lamas, M. (1999). Género, diferencias de sexo y diferencia sexual. Debate
	Feminista. 20 (10) ,84-106.
1	León, M. (2003). Mujeres y trabajo: cambios impostergables. En Foro Social
	Mundial. Porto Alegre, Brasil.
	Lo Vuolo, R., Barbeito, A., Pautassi, L. y Rodríguez, C. (2004). La
	pobreza de la política contra la pobreza. Buenos Aires, Argentina: Miño y
	Dávila.
t	Lowi, T. (1992). Políticas Públicas, estudio de caso y teoría política. La
	Hechura de las Políticas. México: Miguel Ángel Porrua
	Martínez, J. (2008). Domesticar la incertidumbre en América Latina:
	Mercado laboral, política social y familias. San José, Costa Rica: Instituto de
	Investigaciones Sociales, Universidad de Costa Rica.
	Martínez, J. y Voorend, K. (2009). Sistemas de patriarcado y regímenes de
	bienestar en América Latina ¿Una cosa lleva a la otra? [Versión
	electrónica], Madrid, España: Fundación Carolina – CeALCI. Disponible en:
	www.fundacioncarolina.es/es-ES/publicaciones//DT32.
	Midaglia, C. (2008). Las nuevas estrategias de protección social del siglo
	XX ¿suponen algún cambio en relación a las instrumentadas en la década
	del '80 y '90 o es una reedición de las mismas bajo otro formato? En
	Trabajo Social en un contexto de cambio: una mirada hacia nuestro
	quehacer profesional. X° Congreso Nacional de Trabajo Social. 31-42.

	Midaglia, C. y Antía, F. (2007). La izquierda en el gobierno: ¿Cambio o continuidad en las políticas de bienestar social?, Revista Uruguaya de
	Ciencia Política, 16, 131-157.
	Melo, M. (1997): Federalismo e Política Social: as Vicissitudes da
	Descetralizacao. En C. Filgueira, C. Midaglia y J. Petersen-Thumser.
	Desafíos de la Seguridad Social (265-280). Montevideo, Uruguay: Trilce.
	Netto, J. y Caravalho, M. (1996). Cotidiano: Conhecimento e crítica. Sao
	Paulo, Brasil: Cortez.
	Paz, J. (2010). Programas dirigidos a la pobreza en América Latina y el
	Caribe. Sustento teórico, implementación práctica e impactos sobre la
	pobreza en la región. Buenos Aires, Argentina: CLACSO – CROP.
4	Piedra Guillen, N. (2004). Relaciones de poder: leyendo a Foucault desde la
	perspectiva de género. Ciencias Sociales. IV, (106), 123-141.
	Scott, J. (1999 1991). La experiencia como prueba. En N. Carbonell y M.
	Torras (eds.). Feminismos literarios. (77-112) Madrid, España: Arco.
	Serna, M. (2010). Pobreza y (des)igualdad en Uruguay: una relación en
	debate. Miguel Serna (Coord.) Montevideo, Uruguay: CLACSO.
	Silva, M. y Teixeira, S. (2010). Genero, família e protecao social: as
	desigualdades fomentadas pela política social. Katál. 13, (1), 20-28.
	Taylor, S y Bogdan, J. (1996). Introducción a los métodos cualitativos de
	investigación. Barcelona, España: Paidós.
	Villatoro, P. (2007). Las Transferencias Condicionadas en América Latina:
	Luces y sombras. En Seminario Internacional "Evolución y desafíos de los
	programas de transferencias condicionadas". [Versión electrónica], Brasilia,
	Brasil: CEPAL/IPEA. Disponible
	en:http://www.eclac.cl/dds/noticias/paginas/1/30291/CEPAL PabloVillatoro
	PTC.pdf
Second Second	FUENTES DOCUMENTALES

http://www.montevideo.gub.uy/institucional/politicas/sociales/mujer

ama-barrido-otonal-2011-0

□ http://www.montevideo.gub.uy/institucional/politicas/sociales/mujer/progr

68